

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA AGRÍCOLA**



**ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA PROCAMPO EN EL
MUNICIPIO DE PÉNJAMO, GUANAJUATO, PERIODO 1994-2014.**

Por:

SERGIO ARTURO MARTÍNEZ CRUZ

TESIS

Presentada como Requisito Parcial para Obtener el Título de:

LICENCIADO EN ECONOMÍA AGRÍCOLA Y AGRONEGOCIOS

Buenvista, Saltillo, Coahuila, México.

Mayo 2015.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA AGRÍCOLA

**ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA PROCAMPO EN EL
MUNICIPIO DE PÉNJAMO, GUANAJUATO, PERIODO 1994-2014.**

T E S I S

Por:

SERGIO ARTURO MARTÍNEZ CRUZ

Que se somete a consideración del H. Jurado examinador como requisito parcial
para obtener el Título de:

Licenciado en Economía Agrícola y Agronegocios

Aprobada por:


M.C. ESTEBAN OREJÓN GARCÍA
Presidente del Jurado


DR. LUIS AGUIRRE VILLASEÑOR
Sinodal


ING. LORENZO CASTRO GÓMEZ
Sinodal

COORDINADOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS
Universidad Autónoma Agraria
"ANTONIO NARRO"


DR. LORENZO ALEJANDRO LÓPEZ BARBOSA

Buenavista, Saltillo, Coahuila, México.

Mayo 2015.



**DIV. CS. SOCIOECONOMICAS
COORDINACION**

DEDICATORIA

A DIOS

Gracias, primero Dios por darme la vida haciendo posible lograr mis metas. Porque siempre me llevas de la mano y estas siempre a mi lado en los buenos y malos momentos y me iluminas para seguir adelante día con día.

A MIS PADRES

Elva Cruz Solórzano y Juan Martínez Gómez, gracias por su amor, cariño y sus bonitos consejos los cuales me han ayudado a salir adelante en los momentos más difíciles que he pasado y con su apoyo y comprensión han logrado que culmine esta meta. Gracias por ser un ejemplo en mi vida. Con orgullo les digo que el esfuerzo y sacrificio han valido la pena, los AMO.

A MIS HERMAN@S

Salvador, Juan Manuel, Adolfo, Martín, Rosalba, y Jorge Luis, por su amor, apoyo, comprensión y confianza incondicional, gracias por estar siempre ahí en las buenas y malas. A ustedes que con sus consejos y buenos deseos siempre serán un ejemplo en mi vida y que sin ustedes no hubiera sido posible el término de esta meta. Muchísimas gracias se les quiere.

A MI HIJO

Sergio Josafat, por ser mi mayor alegría y el motor que me impulsa a hacer todo lo que hago día con día, porque a los pocos meses de haber llegado a mi vida me has enseñado lo maravillosa que es la vida, TE AMO.

A MIS PRIM@S

Luz María, Laura, Jesús, José, José Antonio, Armando, Gabriel, Fabián, Juan Antonio y Julio, por sus consejos y el apoyo que me han brindado a lo largo de mi vida y de mi carrera.

A MISTI@S

San Juana Cruz Solórzano (+), gracias por guiarme, cuidarme y haberme brindado esos buenos consejos como solo tú lo sabias hacer y que nunca olvidare, porque sin ellos no hubiera sido posible lograr este recto. Gracias por darme la oportunidad de estar a tu lado hasta el último día de tu vida. Por eso y más fuiste y siempre serás una segunda mama para mí.

A Pablo, Manuel, Jesús, Macario, J. Trinidad y Rosa, gracias por sus buenos consejos y los buenos y malos momentos que me han compartido día con día.

A MIS ABUELOS MATERNOS

María Guadalupe Solórzano Giménez (+), gracias Mamá Lupe por su amor, cariño y porque estuvo ahí apoyándome y aconsejándome en los malos y buenos momentos hasta los últimos días de su vida, por eso y más gracias nunca la olvidare. Manuel Cruz Rodríguez (+).

A MIS ABUELOS PATERNOS

Salvador Martínez Barrientos y san Juana Gómez Cruz, por sus consejos que de alguna manera me han servido para valorar lo que tengo en la vida.

AGRADECIMIENTOS

A la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO por permitirme ser parte de ella y por brindarme las herramientas necesarias para lograr mi formación académica.

A los profesores que contribuyeron y estuvieron a mi lado durante la realización de este trabajo:

M.C. Esteban Orejón García, porque gracias a su paciencia, valiosas aportaciones y su sabiduría para guiarme a terminar de manera satisfactoria este proyecto de tesis.

Dr. Luis Aguirre Villaseñor, por su apoyo, tiempo y valiosa colaboración en la revisión de este documento.

Ing. Lorenzo Castro Gómez, por su dedicación, tiempo y esfuerzo en la realización de esta investigación.

A todos los maestros de la división de socioeconómicas con los cuales tuve el honor de estar entre sus clases y aprender de su experiencia.

A todos mis compañeros pero sobre todo amigos que me brindaron su amistad y confianza a lo largo de mi estancia en la universidad de manera especial a mis amigos: Samuel, German, José, Max, Sapo, Sergio, etc.

ÍNDICE DE CONTENIDO

	PÁGINA
ÍNDICE DE CUADROS	iv
ÍNDICE DE FIGURAS	iv
ÍNDICE DE MAPAS	v
ÍNDICE DE GRAFICAS	v
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I. FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema.....	4
1.2. Justificación de la investigación.....	6
1.3. Objetivo general.....	7
1.3.1. Objetivo específico.....	7
1.4. Hipótesis.....	7

CAPÍTULO II. EL PROGRAMA PROCAMPO EN MÉXICO 1994-2014

2.1. La política pública en el desarrollo agropecuario.....	8
2.2. El programa PROCAMPO como instrumento de fomento al Desarrollo Agropecuario.....	10
2.2.1. ¿Qué es PROCAMPO?.....	10
2.2.2. Antecedentes.....	11
2.2.3. Regulación y Normatividad.....	12
2.2.4. Objetivo del PROCAMPO en sus inicios y en la actualidad.....	14
2.3. Reglas de Operación.....	15
2.4. Adecuaciones en el tiempo.....	20
2.5. Fortalezas y debilidades del PROCAMPO.....	21
2.6. Modalidades.....	22
2.7. Operatividad del PROCAMPO.....	23

CAPÍTULO III. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE PÉNJAMO, GUANAJUATO

3.1. Ubicación regional y Medio Físico.....	27
3.1.1. Localización Geográfica.....	28
3.1.2. Extensión territorial.....	29

3.1.3. Principales localidades del municipio.....	30
3.1.4. Fisiografía.....	32
3.1.5. Geología.....	33
3.1.6. Hidrografía.....	33
3.1.7. Clima.....	34
3.1.8. Principales ecosistemas.....	35
3.1.9. Clasificación y usos de suelos.....	36
3.2. Antecedentes socio demográficos.....	37
3.2.1. Población.....	37
3.2.1. Población Total Rural y Urbana.....	37
3.2.2. Evolución Demográfica.....	38
3.2.3. Grupos Étnicos.....	39
3.2.4. PEA e inactiva, y PEA ocupada y desocupada.....	39
3.3. Actividades Económicas.....	40
3.3.1. Agricultura.....	40
3.3.2. Ganadería.....	42
3.3.3. Comercio y Abasto.....	42
3.4. Principales programas de fomento agropecuario.....	43

**CAPÍTULO IV.
EL PROCAMPO EN EL MUNICIPIO DE PÉNJAMO GUANAJUATO,
PERIODO 1994-2014**

4.1. Participación del programa PROCAMPO en el estado de Guanajuato...	44
4.1.1. Indicadores generales en el ciclo PRIMAVERA-VERANO.....	44
4.1.2. Número de beneficiarios y superficie apoyada por Régimen Hídrico, en el ciclo PRIMAVERA-VERANO.....	47
4.1.3. Indicadores generales en el ciclo OTOÑO-INVIERNO.....	50
4.1.4. Número de beneficiarios y superficie apoyada por Régimen Hídrico, en el ciclo O-I.....	52
4.2. Distribución de PROCAMPO en los principales municipios del estado de Guanajuato. Año 2014.....	56
4.3. Participación del programa PROCAMPO en el municipio Pénjamo Guanajuato.....	57
4.3.1. Indicadores generales en el ciclo PRIMAVERA-VERANO.....	58
4.3.2. Número de productores y superficie apoyada por Régimen Hídrico, en el ciclo P-V.....	60
4.3.3. Indicadores generales en el ciclo OTOÑO-INVIERNO.....	63

4.3.4. Número de productores y superficie apoyada por Régimen Hídrico, en el ciclo O-I.....	64
4.4. Porcentajes del apoyo en la participación del PROCAMPO a nivel Nacional, Estatal y Municipal.....	66
V. CONCLUSIONES.....	71
RECOMENDACIONES.....	73
BIBLIOGRAFÍA.....	74
ANEXOS.....	76

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Principales localidades de Pénjamo por número de habitantes para el año 2010.....	31
Cuadro 2: División de la región hidrológica Lerma-Santiago.....	34
Cuadro 3: Parámetros climáticos promedio de PÉNJAMO.....	34
Cuadro 4: Evolución de la población en el municipio de Pénjamo 1950-2010.....	38
Cuadro 5: Población económicamente activa e inactiva por sexo.....	40
Cuadro 6: Total de la Superficie sembrada, Cosechada y el Valor de la Producción, Cultivos Cíclicos y perenes, modalidad R+T. 2003-2013.....	41
Cuadro 7: Indicadores generales en el ciclo P-V a nivel Guanajuato, 1994-2014.....	45
Cuadro 8: Número de productores y superficie apoyada por Régimen Hídrico, en el ciclo P-V, 1994-2014.....	47
Cuadro 9: Indicadores generales en el ciclo O-I a nivel Guanajuato, 1994-2014.....	50
Cuadro 10: Número de productores y superficie apoyada por Régimen Hídrico, en el ciclo O-I, 1994-2014.....	53
Cuadro 11: Principales municipios apoyados por PROCAMPO. Año 2014...	55
Cuadro 12: Indicadores generales en el ciclo P-V a nivel Pénjamo, 1994-2014.....	58
Cuadro 13: Número de productores y superficie apoyada por Régimen Hídrico, en el ciclo P-V, 1994-2014.....	60
Cuadro 14: Indicadores generales en el ciclo O-I a nivel Pénjamo 1994-2014.....	63
Cuadro 15: Número de productores y superficie apoyada por Régimen Hídrico, en el ciclo O-I, 1994-2014.....	65
Cuadro 16 Comparación de los porcentajes del apoyo en la Participación del PROCAMPO.....	66

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Principales cambios de las reglas de operación del PROCAMPO a través del tiempo.....	18
Figura 2: Diagrama del procedimiento general Operativo del Componente PROCAMPO.....	26

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1: Localización de los CADER´s del DDR 005.....	25
Mapa 2: Localización del municipio de Pénjamo, Guanajuato.....	28
Mapa 3: Extensión territorial y límites del municipio de Guanajuato Pénjamo.....	29
Mapa 4: Total de localidades en el municipio de Pénjamo por número de habitantes.....	30
Mapa 5: Características fisiográficas de Pénjamo.....	32
Mapa 6: Hidrografía del municipio de Pénjamo.....	33
Mapa 7: Pénjamo. Uso de Suelo y Vegetación, 2012.....	36

ÍNDICE DE GRAFICAS

Grafica 1: Poblacion Urbana y Rural.....	38
Gráfica 2: Total de Productores Beneficiados y Superficie Apoyada.....	46
Gráfica 3: Total del importe apoyado.....	46
Gráfica 4: Número de productores de riego y de temporal.....	48
Gráfica 5: Número de hectáreas de riego y temporal.....	49
Gráfica 6: Importe apoyado a superficies de riego y temporal.....	49
Gráfica 7: Total de Productores Beneficiados y Superficie Apoyada.....	51
Gráfica 8: Total del importe apoyado.....	52
Gráfica 9: Número de productores de riego y de temporal.....	54
Gráfica 10: Número de hectáreas de riego y temporal.....	55
Gráfica 11: Importe apoyado a superficies de riego y temporal.....	56
Gráfica 12: Total de Productores Beneficiados y Superficie Apoyada.....	59
Gráfica 13: Total del importe apoyado.....	60
Gráfica 14: Número de productores de riego y de temporal.....	61
Gráfica 15: Número de hectáreas de riego y temporal.....	62
Gráfica 16: Importe apoyado a superficies de riego y temporal.....	62
Gráfica 17: Total de productores beneficiarios y superficie apoyada.....	64
Gráfica 18: Total del importe apoyado.....	64
Grafica 19: Comparación de los porcentajes del apoyo en la Participación del PROCAMPO, 1994-2014.....	67

INTRODUCCIÓN

El sector agropecuario por las funciones que cumple constituye la base fundamental en la economía de un país o sociedad, por ello se mantienen sistemas de apoyo orientados a impulsar su desarrollo. De esta manera se puede mencionar que la agricultura ha sido una actividad muy importante para el sector primario y principalmente para el sector rural ya que día a día se le presentan más dificultades para subsistir, por lo que es importante utilizar algunos requerimientos de conocimientos racionales y técnicos, esto para recuperar los niveles de producción que presenta nuestro campo mexicano tal es el caso del estado de Guanajuato.

A partir de la revolución Mexicana, México ha atravesado por diversas etapas en las cuales se han creado leyes, programas, instituciones y fidecomisos estos con la única finalidad de fomentar e impulsar el crecimiento del sector agropecuario, el cual resulta estratégico ya que de él depende la autosuficiencia alimentaria. En la década de los 80's se impulsaron diversas reformas a las políticas agrícolas como son: la eliminación de los precios de garantía de productos básicos, se reforma el artículo 27 constitucional, se crean los subsidios a la comercialización y para el año 1993 se diseña un mecanismo de apoyo directo a la producción, denominado Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), objeto de este estudio, destacándose la participación que ha tenido en el subsector agrícola en México, estado de Guanajuato, y en particular en el municipio de Pénjamo en cuanto a número de beneficiarios y superficie agrícola atendida, por año y ciclo agrícola.

Considerando lo anterior, el propósito de la presente investigación de tesis es conocer si el programa PROCAMPO ha logrado alcanzar sus objetivos tanto a nivel estatal como en el municipio de Pénjamo, esto permitirá identificar y analizar los resultados obtenidos por PROCAMPO a lo largo de su existencia,

considerando los cambios estructurales tanto en su diseño como en su operación, fortaleciendo y mejorando su aplicación e impacto en el sector. Los objetivos e hipótesis planteada se exponen en el capítulo I que corresponde a los fundamentos de la investigación.

La tesis se estructura en 5 capítulos, en el primer capítulo se abordaran los fundamentos de la investigación que fueron guía para el desarrollo de este documento, como son el planteamiento del problema, la justificación, los objetivos e hipótesis de la que se partió.

En el capítulo II, se expone lo referente al programa PROCAMPO, primeramente se define como programa de desarrollo, posteriormente el PROCAMPO como política pública en el desarrollo agropecuario, finalizándose describiendo al PROCAMPO como instrumento para el fomento de desarrollo agropecuario, partiendo de su definición, sus antecedentes, su regulación y normatividad, sus objetivos en sus inicios y en la actualidad, las reglas de operación y cambios que ha sufrido estas; también se mencionaran las fortalezas y debilidades de Programa, y por último se describe la operatividad del programa en el municipio de Pénjamo, Guanajuato.

En el capítulo III se expone una breve descripción del municipio de Pénjamo en cuanto a la ubicación y medio biofísico y socioeconómico, finalizándose el capítulo con la exposición de principales actividades económicas, destacándose las relacionadas al sector agropecuario.

En el capítulo IV se analiza la participación del PROCAMPO en el municipio de Pénjamo Guanajuato; primeramente se describe la participación del PROCAMPO a nivel nacional y estatal, para posteriormente enfatizar la participación del programa en el municipio de Pénjamo Guanajuato.

En el V y último capítulo se exponen las conclusiones del trabajo de investigación así como recomendaciones del mismo.

Metodología de investigación.

La metodología utilizada se compuso de tres partes. La primera se identificó y recolecto información estadística y documental de la temática de investigación, entre las principales fuentes de información están libros, tesis, monografías y artículos entre otros, así como información procedente de instituciones que generan y publican a través de su página web, como son el INEGI, SAGARPA y ASERCA y de bases de datos de SIAP y del SIACON, destacándose información del panorama de la región de estudio y del campo de acción que abarca dicho programa.

La segunda consistió de un ordenamiento y análisis completo de la información obtenida dando origen a los capítulos desarrollados en la investigación, para facilitar el análisis de la información estadística fue necesario el diseño de cuadros que permitió ordenar y analizar variables tales como superficie sembrada, superficie cosechada y valor de la producción, entre otras que se relacionan con el sector agrícola; además de las variables relacionadas con el programa PROCAMPO como son el número de beneficiarios, superficie atendida y el monto apoyado, principalmente, considerándose cálculos como son: La TCA (tasa de crecimiento anual), la TCMA (Tasa de crecimiento media anual), promedios y porcentajes de participación para ámbitos nacional, estatal y municipal.

La tercera parte consistió en la elaboración de las conclusiones y recomendaciones, que incorporadas a los capítulos desarrollados se redactó el primer borrador de tesis, para someterse a revisión por parte de asesores y su posterior documentación y presentación de forma escrita y oral.

Palabras clave: desarrollo, política pública, política agropecuaria, programa, PROCAMPO, SAGARPA,

Correo electrónico; serguio Arturo martinez cruz, samc_penjamo@hotmail.com

CAPÍTULO I

FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN.

El objetivo del desarrollo de este capítulo es exponer los fundamentos principales de los cuales parte la presente investigación, como lo es el planteamiento del problema, la justificación, los objetivos e hipótesis que permiten guiar la presente investigación.

1.1. Planteamiento del problema.

El programa PROCAMPO tiene como principal propósito el de cerciorarse que los productores reciban un ingreso, esto ha permanecido debido a que las transferencias son asignadas principalmente por zonas rurales. Mientras que el uso que se les da a estos pagos se diversifica de la misma manera en función de cómo son diferenciados los tipos de productores.

Este programa ha distribuido el apoyo monetario a productores que no habían sido beneficiados por el mismo, lo cual elevo temporalmente su ingreso en relación de si no lo recibieran ya que no es programa enfocado a reducir la pobreza pero si pueden minimizar los problemas de carencia momentáneamente. Dichos subsidios resultan pequeños para los agricultores, permitiendo mantener las condiciones de sus recursos, pero la dotación de los mismos no permite modificar el sistema productivo con el que operan la mayoría de estos.

En base a la experiencia por ser originario de la región de estudio se puede constatar que el apoyo del PROCAMPO se ha convertido en una compensación para algunos productores de bajos recursos, de igual manera la distribución del

mismo es inequitativa debido a que los apoyos benefician a quien más tiene superficie agrícola.

Sin embargo el diseño de PROCAMPO es limitado de acuerdo a los recursos monetarios otorgados a los productores y de beneficios asimétricos ya que no permite plantear condiciones de desarrollo para todos los agricultores esto con igualdad.

Tal programa no ha logrado modificar las condiciones de producción de las unidades pequeñas, por lo que para los agricultores les ha sido imposible cambiar sus sistemas productivos, disminuir costos y ser competitivos en el mercado interno.

Por lo contrario este ha servido para que productores excedentarios aprovechen los recursos con los que disponen y como medio para obtener insumos para la producción, pero la estructura del programa y el bajo subsidio, no han permitido modificaciones en las estructuras productivas de los agricultores marginados.

De esta manera se puede decir que el contribuir a elevar el ingreso de los agricultores no debe ser planteado como un fin sino como un proceso en consecuencia del rendimiento y la diversificación de las estructuras productivas. Lo mismo se puede decir sobre incrementar la eficiente entrega de apoyos; este no es un objetivo, la entrega de apoyos es indispensable para ayudar a los productores en los gastos de consumo productivo. Por último se hace mención que el minimizar la burocracia es parte de los objetivos de una institución pero no de un programa que busca el progreso del sector primario.

En relación al municipio de estudio que es Pénjamo Guanajuato, la principal problemática que se resaltar además de las ya mencionadas anteriormente es la siguiente:

Los apoyos otorgados por el programa PROCAMPO son diferenciados en el sentido que se apoya a los productores de temporal en mayor proporción en

relación a los productores de riego, sin embargo el mejor aprovechamiento de PROCAMPO es para quienes tienen la estructura productiva próspera, es decir los agricultores de riego; un aspecto de importancia a destacar es de que lo anterior no tiene relevancia ya que el programa no se da cuenta de los verdaderos usos que le dan los productores o mejor dicho si de verdad siembran algún cultivo o dejan la tierra sin producir y aun así siguen obteniendo el apoyo, esto se ve con más claridad en los agricultores de temporal ya que la mayoría de estos prefieren obtener sus ingresos por otros medios, los cuales dejan de lado la actividad agrícola¹.

Por lo anterior se desprende que los agricultores de temporal el subsidio otorgado lo destinan en una cantidad baja al consumo productivo que en gran medida parte de esta subvención lo destinan al consumo doméstico en comparación con los productores desarrollados que ocupan gran parte del subsidio al consumo rentable, es decir en asistencia técnica, crédito y bienes fijos que pueden ser utilizados en varios ciclos agrícolas como maquinaria, equipo. Por lo que, el subsidio está desvinculado de la producción y el mejoramiento de las zonas agrícolas.

1.2. Justificación de la investigación.

A través de los subsidios otorgados por parte de la política pública “PROGRAMA PROCAMPO” por más de 21 años desde sus inicios ha traído beneficios tanto económicos como sociales y principalmente para los grandes productores, lo anterior da origen a la realización de este trabajo, que permita identificar la situación y tendencias de la participación de programa PROCAMPO desde sus inicios en el municipio de Pénjamo Guanajuato, tanto en número de beneficiarios, superficie atendida y monto otorgado.

¹ Percepción del propio investigador por ser originario de la región de estudio y están inmerso en la actividad agrícola.

El lograr lo anterior permitirá identificar realmente la participación del PROCAMPO en el municipio de Pénjamo y como este por ser uno de los principales municipios con mayor superficie agrícola, representa los mayores porcentajes y tendencias de la participación del programa con respecto a los otros municipios del estado. Esto permitirá proporcionar información de gran importancia para la toma de decisiones, tanto para los tomadores de decisiones de política pública, como para todos aquellos interesados en la temática o ser base para la realización de nuevas investigaciones.

1.3. Objetivo general

Analizar los antecedentes y participación del Programa PROCAMPO en el municipio de Pénjamo, Guanajuato 1994-2014.

1.3.1. Objetivos específicos

- Conocer los antecedentes y mecanismo de operación del PROCAMPO.
- Caracterizar el municipio de Pénjamo Guanajuato, destacando las actividades económicas ligadas al subsector agrícola.
- Analizar la participación del programa PROCAMPO en el municipio de Pénjamo Guanajuato a través del número de beneficiarios, superficie atendida y así como el monto otorgado por este programa de 1994-2014.

1.4. Hipótesis

Por ocupar la mayor superficie agrícola en el estado de Guanajuato, tanto de riego como de temporal, el municipio de Pénjamo, Guanajuato participa con el mayor porcentaje en la superficie agrícola y beneficiarios del programa PROCAMPO.

CAPÍTULO II

EL PROGRAMA PROCAMPO EN MÉXICO 1994-2014.

El objetivo del desarrollo de este capítulo es el de exponer conceptos relacionados con el programa PROCAMPO y aspectos relacionados con este, como son sus antecedentes, sus objetivos y mecanismos de operación, entre otros.

2.1. La política pública en el desarrollo agropecuario.

El Estado diseña e implementa las políticas públicas que considera necesarias para el apoyo al sector primario. El programa PROCAMPO surge como una respuesta a la situación de la época (1993) en el medio rural, que se puede resumir en un entorno de pobreza, pérdida de auto abasto, migración, caída de la productividad y la denominada nueva ruralidad, todo este contexto influye de manera importante para la creación de una política pública destinada a apoyar la producción agrícola, adquiriendo el nombre de política agropecuaria, siendo el programa PROCAMPO uno de sus principales instrumentos de aplicación.

Política pública:

Por **Harold Laswell** (1971), define en los años cincuenta a la política pública como: “disciplinas que se ocupan de explicar los procesos de elaboración y ejecución de las políticas, con base científica, interdisciplinaria y al servicio de gobiernos democráticos”, veinte años después en 1971 agregaría un punto crucial en la definición: “el conocimiento del proceso de decisión y el conocimiento en el proceso de decisión”. Lo primero referido a las habilidades profesionales necesarias para participar en la toma de decisiones públicas (conocer el proceso

de decisión de la política) y lo segundo referido a las habilidades científicas requeridas para contribuir a la invención de una teoría y práctica confiables (incorporar datos y teoremas de las ciencias en el proceso de decisión de la política con el propósito de mejorar la decisión pública). Es decir, había una diferencia entre ciencia para comprender (conocimiento del proceso de decisión) y ciencia para decidir (conocimiento en el proceso de decisión). Esta diferencia desarrolló dos tendencias de las políticas públicas: el policy studies (estudios de políticas) y el policy analysis (análisis de políticas).

Cuando se habla de política pública se hace alusión a los procesos, decisiones, resultados, pero sin que ello excluya conflictos entre intereses presentes en cada momento, tensiones entre diferentes definiciones del problema a resolver, entre diferentes racionalidades organizativas y de acción y entre diferentes perspectivas evaluadoras, estamos pues ante un panorama lleno de poderes en conflicto, enfrentándose y colaborando ante opiniones y cursos de acción específicos.

Para **Aguilar Villanueva** (1996), una política pública es:

- a) El diseño de una acción colectiva intencional.
- b) El curso que efectivamente toma la acción como resultado de las muchas decisiones e interacciones que comporta.
- c) Los hechos reales que la acción colectiva produce.

Kraft y Furlong (2006), plantean que una política pública es un curso de acción o de inacción gubernamental, en respuesta a problemas públicos. Las políticas públicas reflejan no sólo los valores más importantes de una sociedad, sino que también el conflicto entre valores. Las políticas dejan de manifiesto a cuál de los muchos diferentes valores, se le asigna la más alta prioridad en una determinada decisión.

Las políticas públicas son las respuestas que el Estado puede dar a las demandas de la sociedad, en forma de normas, instituciones, prestaciones, bienes públicos o

servicios. En este sentido, está ligado directamente a la actividad del Estado en tanto ejecutor, es decir, aludiendo a la Administración del Estado, centralizada o descentralizada. Involucra una toma de decisiones y previamente un proceso de análisis y de valorización de dichas necesidades.

Política agropecuaria:

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (**IICA**), (2006), define a la **Política agropecuaria** como el conjunto de medidas e instrumentos que aplica el estado en materia agropecuaria con el fin de lograr el desarrollo socioeconómico del campo. Esta política se puede dividir en política agrícola, ganadera, silvícola y pesquera.

Cada una de estas políticas aplica determinadas medidas con el objeto de fomentar la actividad a la que se dirige, de tal suerte que el conjunto de instrumentos y medidas aplicados por la política agropecuaria coadyuva a la política económica general de la que es una parte a lograr el desarrollo socioeconómico del país.

El objetivo principal de la Política Agropecuaria es contribuir al mejoramiento sostenido de las condiciones de vida de la población, especialmente la rural, por medio de sistemas productivos compatibles; la atención a campesinas y campesinos que dependen de las actividades agropecuarias; la conservación y uso sostenible de los recursos naturales renovables y la participación equitativa de todos los actores que contribuyen al desarrollo del sector.

2.2. El programa PROCAMPO como instrumento de fomento al Desarrollo agropecuario.

2.2.1. ¿Qué es PROCAMPO?

El Programa de apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), es un subsidio directo que el gobierno federal otorga a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), consistente en la entrega de

recursos monetarios por cada hectárea o fracción de ésta, que se efectúa cuando el productor siembra la superficie registrada (elegible) en el Programa, o bien la mantiene en explotación pecuaria, forestal o la destina a algún proyecto ecológico, y cumple con lo establecido en la normatividad operativa.

2.2.2. Antecedentes.

El PROCAMPO surge a finales del año de 1993 como un apoyo compensatorio ante la apertura comercial derivada del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLACAN), que implicaría una desventaja competitiva para los productores nacionales dados los altos subsidios otorgados a sus contrapartes en los países socios.

PROCAMPO sustituyó a los anteriores sistemas basados en precios de garantía, y a diferencia de éstos consiste en el pago por hectárea o fracción sembrada con cultivos lícitos, o bien en años posteriores a su implementación y tras algunos cambios en su diseño, que se encuentre bajo explotación pecuaria, forestal o proyecto ecológico. Esta explotación debe darse exclusivamente en la superficie registrada en el Programa, denominada elegible. La superficie elegible es aquella que fue sembrada con cualquiera de los nueve cultivos elegibles en alguno de los dos ciclos agrícolas homólogos anteriores a agosto de 1993, ya sea Otoño/Invierno o Primavera/Verano.

La elegibilidad de una superficie es una característica de un predio, que no puede ser transferible a otros, pero en el caso de que los derechos sobre el mismo sean transferidos, el nuevo poseedor adquirirá también los beneficios de PROCAMPO. De esta manera, la superficie elegible se encuentra estrictamente acotada, por lo cual el universo de atención del Programa se encuentra cerrado a la incorporación de nuevas superficies.

Los nueve cultivos elegibles para PROCAMPO fueron: algodón, arroz, cártamo, cebada, frijol, maíz, sorgo, soya y trigo. Inicialmente, para la recepción del apoyo era requisito sembrar alguno de estos cultivos, pero a partir del ciclo agrícola

primavera-verano de 1995, fue permitido sembrar cualquier cultivo lícito, con el fin de diversificar la actividad agrícola y propiciar una mayor autonomía en las decisiones de siembra de los productores.

Por lo anterior, PROCAMPO es un mecanismo de transferencia de recursos internacionalmente aceptado, debido a que el subsidio no provoca distorsiones sobre el mercado, ya sea a través de precios o de producción. Es además un programa altamente incluyente, a diferencia de los anteriores mecanismos de apoyo que beneficiaban únicamente a un número limitado de productores, incorpora a un sector de productores rurales más amplio y diversificado, pues entre quienes reciben el apoyo la mayor parte son personas de bajos ingresos, cuya producción se destina mayoritariamente al autoconsumo.

Desde su aparición, PROCAMPO ha sido una de las principales herramientas de política pública sectorial, debido a sus asignaciones presupuestales y, en la actualidad, es el Programa Federal con mayor población rural atendida.

2.2.3. Regulación y Normatividad.²

El PROCAMPO se regula por el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de julio de 1994 y su fe de erratas del 26 de septiembre del mismo año en el que se establece que tiene por objeto transferir recursos en apoyo de la economía de los productores rurales que siembren la superficie elegible registrada en el directorio del programa; y que estos cumplan con los requisitos que establezca la normatividad, y acudan a solicitar por escrito el apoyo.

La operación se ha realizado con base en un conjunto de reglas que están establecidas en el Decreto referido para que la asignación del subsidio entre ellas que destacan:

² http://www.aserca.gob.mx/artman/publish/article_184.asp.

- a) Reciben el apoyo aquellos productores que sean propietarios o titulares de los derechos de los predios o estén en posesión derivada (arrendamiento, usufructo, aparcería etc.) de los mismos, para los que se haya demostrado la elegibilidad de su superficie.
- b) El beneficio se aplica sólo para la superficie que es elegible y se mantenga sembrada, o bien se encuentre bajo proyecto ecológico.

Además de las Reglas de Operación, la normatividad operativa del PROCAMPO, está integrada por el Procedimiento General Operativo, y otros Procedimientos específicos. (ASERCA).

Es importante destacar que la normatividad se ha actualizado durante los años que lleva operando el PROCAMPO, considerando la opinión de los beneficiarios, las observaciones y sugerencias de las autoridades y del personal de SAGARPA y ASERCA, con el fin de garantizar el otorgamiento del apoyo a los productores (personas físicas o morales), que se encuentren en legal explotación de superficies elegibles registradas en el directorio del PROCAMPO y cumplan con los preceptos establecidos en la medida en que el Programa vaya incorporando nuevas alternativas normativas y de operación en beneficio de los productores.

Por otra parte, en el Decreto de Creación previo al establecimiento de la normatividad se encuentran una serie de consideraciones que definen parcialmente el contexto en el que surge el Programa. Estas consideraciones establecen la necesidad para el campo mexicano de implementar acciones que fomenten lo siguiente:

- Incrementar la capacidad de capitalización de las unidades productivas.
- Facilitar la conversión productiva en aquellas superficies en las que sea posible establecer actividades de mayor rentabilidad.
- Fomentar alianzas entre el sector social y privado en forma de asociaciones, organizaciones y sociedades para mejorar la competitividad,

a través de la adopción de tecnologías y la implantación de modos de producción sustentados en principios de eficiencia y productividad.

- Incluir a 2.2 millones de productores de autoconsumo relegados en sistemas de apoyo anteriores, y por tanto en desigualdad de condiciones frente a otros productores que efectivamente comercializan sus cosechas.
- Contribuir a la recuperación, conservación de bosques y selvas, y la reducción de la erosión de los suelos y la contaminación de las aguas.
- Impulsar a la regulación y formalización de la tenencia de la tierra.

2.2.4. Objetivo del PROCAMPO en sus inicios y en la actualidad.

PROCAMPO a sus inicios:

El objetivo original de PROCAMPO fue hacer transferencias directas para compensar la pérdida de ingreso de los productores agropecuarios, ante la apertura comercial derivada del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (DOF, 25 de julio de 1994 y la fe de Erratas del 25 de Noviembre de 1994) y ante la desaparición de esquemas de intervención para el sostén de precios de mercado de productos agrícolas (Trujillo, 2005).

De esta manera, el objetivo del Programa de Apoyos Directos al Campo, actualmente denominado PROAGRO Productivo, desde su inicio ha sido complementar el ingreso económico de los productores del campo mexicano, ya sean de autoconsumo o de abastecimiento, para contribuir a su crecimiento económico individual y al del país en su conjunto; así como incentivar la producción de cultivos lícitos, mediante el otorgamiento de apoyos monetarios por superficie inscrita al Programa, de acuerdo a lo que establece la normatividad vigente; coadyuvando así a la atención de las necesidades respecto al derecho a la alimentación, planteadas en el Pacto por México.

Objetivos específicos.

Los objetivos específicos planteados para el PROCAMPO y publicado en “claridades”, revista oficial de ASERCA en 1993, fueron:

1. Fomentar la reconversión productiva hacia actividades de mayor rentabilidad.
2. Compensar subsidios que otros países otorgan a sus productores.
3. Estimular la organización de los productores.
4. Incrementar la productividad de las cadenas productivas.
5. Frenar la degradación del medio ambiente, propiciando proyectos ecológicos.

PROAGRO Productivo actual.

El objetivo general es contribuir a incrementar la producción y productividad de las Unidades Económicas rurales agrícolas mediante incentivos para: la integración de cadenas productivas (sistemas producto), desarrollo de agro clúster; inversión en capital físico, humano y tecnológico, reconversión productiva, agro insumos, manejo post cosecha, uso eficiente de la energía y uso sustentable de los recursos naturales, (SAGARPA, 2014).

Objetivo Específico.

Mejorar la productividad agrícola de todos aquellos productores agrícolas, personas físicas o morales, con predios en explotación que se encuentren debidamente inscritos en el Padrón de PROAGRO Productivo que hubiesen recibido apoyos del PROCAMPO en alguno de los últimos dos ciclos homólogos anteriores y cumplan con el resto de la normatividad de este componente. (SAGARPA, 2014).

2.3. Reglas de Operación.

Población objetivo: Será beneficiaria la Persona física o moral, propietaria, titular o en posesión derivada del predio, que se encuentre en legal explotación de superficies elegibles e inscritas en el Directorio del PROCAMPO, que reciba subsidios.

El beneficiario deberá mantenerse al corriente de sus obligaciones fiscales, en términos de la legislación aplicable. (Última reforma en las modificaciones y adiciones del 8 de abril de 2009).

Requisitos:

El productor acude en el periodo de atención al Centro de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER) que le corresponda, se identifica, llena la solicitud de apoyo con el compromiso de sembrar o, en su caso, haber sembrado la superficie elegible para la que se solicita el apoyo, una vez constatado que el expediente del predio se encuentra completo y en orden.

Persona física:

1. Identificación oficial del productor y/o propietario.
2. Clave Única de Registro de Población (CURP).
3. Propiedad o posesión de buena fe del predio, en su caso el de posesión derivada (arrendamiento, aparcería, usufructo).
4. Las personas morales deberán presentar, dos fotocopias de su Cédula de Identificación Fiscal.
5. Tratándose de predios en Distrito de Riego, la boleta y/o constancia de pago de agua del ciclo agrícola en operación que acredite la superficie elegible máxima a apoyar, en el caso de pozos o áreas en las que no se emiten boletas de pago de agua, el documento que acredite la regularización en el uso del agua emitida por la Comisión Nacional del Agua o, en su caso, el avance del trámite de renovación de las concesiones vencidas en el uso del agua.
6. Contrato de usufructo.

Persona moral:

1. Dos fotocopias de su Cédula de Identificación Fiscal.
2. Registro Federal de Contribuyentes
3. Acta constitutiva de la persona moral y poder e identificación oficial del representante.
4. Tratándose de predios en Distrito de riego, presentar boleta y/o constancia de pago de agua del ciclo agrícola en operación, que acredite la superficie elegible máxima a apoyar, en el caso de pozos o áreas en las que no se emiten boletas de pago de agua, el documento que acredite la regularización en el uso del agua emitida por la Comisión Nacional del Agua o, en su caso, el avance de trámite de renovación de las concesiones vencidas en el uso del agua.
5. Contrato de usufructo.

Cambios en las reglas de operación:

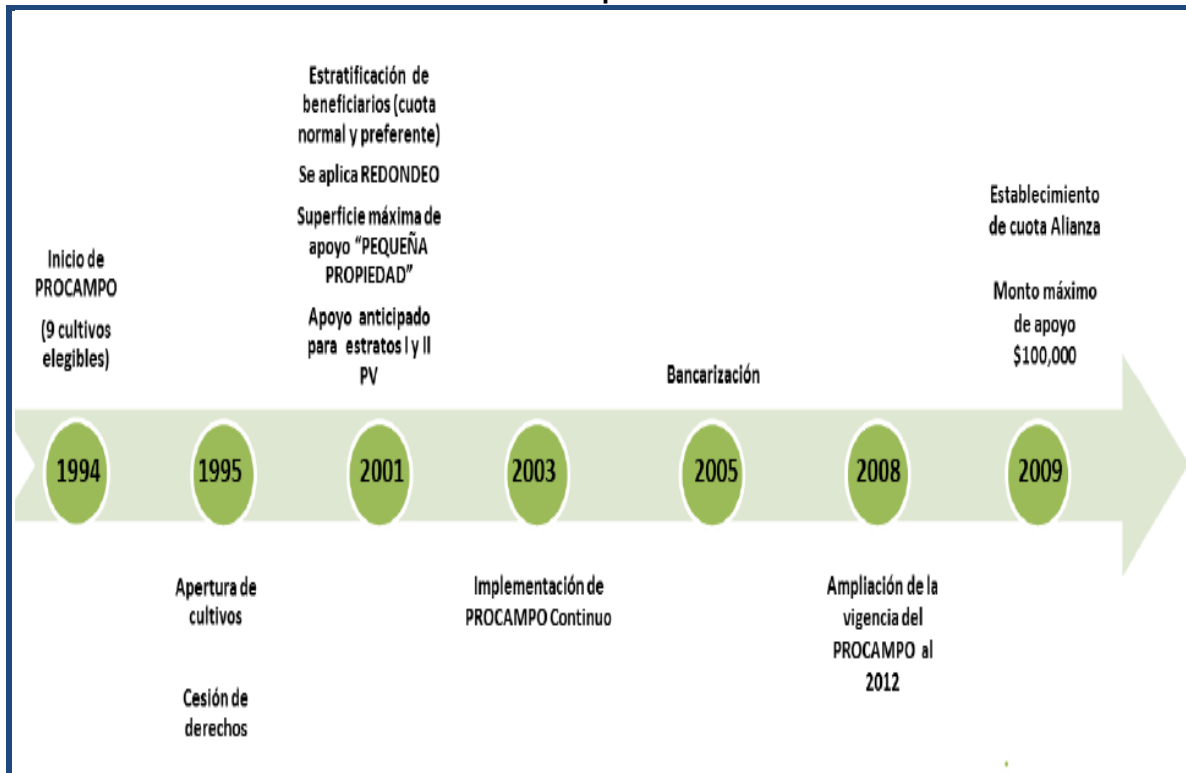
Según las reglas de operación de 2002, el funcionamiento del programa está a cargo de la SAGARPA por conducto de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), y de sus delegaciones a través de los Distritos de Desarrollo Rural (DDR) y los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER). ASERCA emite el procedimiento general operativo y los específicos a que deben sujetarse los DDR y los CADER para la puesta en práctica del programa, así como los catálogos de documentos con los que el productor podrá acreditar su identidad, la propiedad o posesión de buena fe o derivada y la elegibilidad del predio por el que se solicite el apoyo. Desde su inicio hasta la fecha, el programa ha sido sometido a varias modificaciones, entre las que destacan:

- a. Cambios en los cultivos aceptados. Al inicio, por decreto presidencial sólo se consideraban nueve cultivos elegibles para ser incluidos en el programa. A partir de 1995, en el ciclo agrícola otoño-invierno se permitió la entrada a cualquier tipo de cultivo lícito y superficie en explotación pecuaria o forestal.
- b. Cambios en los montos del apoyo. Los apoyos que se otorgan a los beneficiarios se han modificado a lo largo de los años, tanto en los montos

como en su clasificación. En un principio, la cantidad entregada era única y aplicaba a todos los productores, sin importar el número de hectáreas cultivadas y el tipo de riego.

A continuación se presentan en la siguiente figura en orden cronológico las principales modificaciones en el diseño y operación de PROCAMPO. Si bien durante el periodo de operación del Programa se han dado otros cambios, en el siguiente esquema se presentan únicamente aquellos más relevantes para la presente evaluación:

Figura 1: Principales cambios de las reglas de operación del PROCAMPO a través del tiempo.



Fuente: Elaboración propia con datos de SAGARPA.

Es importante destacar que los montos por hectárea del programa PROCAMPO han variado durante el periodo, al inicio del programa en el ciclo agrícola otoño-invierno de 1993-1994, el monto por hectárea era de \$330 pesos, mientras que para el primavera-verano de 1994 fue de \$350 pesos. En 2002, los apoyos fueron de \$873 pesos tanto para el ciclo primavera-verano como para el otoño-invierno

de 2002-2003. En los últimos años, se han reconocido las diferencias entre los agentes económicos y sus extensiones de tierra y distinguido de mejor forma los pagos.

En abril de 2009, se identificaron tres tipos de cuotas que fluctúan entre los \$963 pesos y \$1,300 pesos. Además, se estableció un monto máximo de apoyos que equivale a \$100,000 pesos por persona física.

Las cuotas vigentes a las que se puede acceder son:

- a. Cuota alianza: \$1,300 pesos por hectárea para predios del ciclo agrícola primavera-verano de temporal, con superficie elegible de hasta cinco hectáreas.
- b. Cuota preferente: \$1,160 pesos por hectárea para predios del ciclo agrícola primavera-verano de temporal, con superficie elegible mayor de cinco hectáreas y hasta el límite indicado para las once entidades federativas mencionadas en el estrato II del siguiente apartado.
- c. Cuota normal: \$963 pesos por hectárea para el resto de los predios del ciclo agrícola primavera-verano y para todos los predios del ciclo agrícola otoño-invierno.

El otorgamiento de los apoyos económicos se realiza conforme a tres estratos de productores, esta estratificación de beneficiarios fue establecida en las reglas de operación de 2001 con el fin de dar un trato privilegiado a los productores de menores recursos.

- I. Productores agrícolas con unidad de producción menor de una hectárea elegible, que reciben antes de la siembra el monto del apoyo equivalente a una hectárea.
- II. Productores de predios de entre una y cinco hectáreas elegibles y predios con una superficie elegible mayor de cinco hectáreas y hasta el límite establecido para las siguientes entidades federativas: 1) Aguascalientes (6), 2) Baja California (18), 3) Baja California Sur (15), 4) Colima (7), 5)

Chihuahua (10), 6) Durango (8), 7) Jalisco (6), 8) Sinaloa (10), 9) Sonora (7), 10) Tamaulipas (10) y 11) Zacatecas (8).

- III. Productores de predios no considerados en los estratos I y II y del ciclo agrícola otoño-invierno.

La estratificación de los beneficiarios tiene implicaciones distintas para cada uno:

- Para el estrato I, se redondea la superficie elegible a una hectárea, se recibe el apoyo en el periodo anticipado a la siembra (PROCAMPO Anticipado). En cuanto a las cuotas de apoyo, a partir de 2003 y hasta 2009 se recibe el monto equivalente a la cuota preferente, y en el 2010 se recibe la cuota Alianza.
- Para el estrato II, se es beneficiario de PROCAMPO Anticipado, y se recibe el monto equivalente a la cuota preferente entre 2003 y 2009, y posteriormente la cuota Alianza.
- Para el estrato III se recibe el apoyo posteriormente al periodo de siembras, y se recibe el monto equivalente a la cuota normal.

En lo que respecta a las cuotas de PROCAMPO, como se ha mencionado durante la existencia del programa ha habido tres distintas cuotas. La cuota normal ha existido durante toda la vigencia del Programa, y desde 2005 asciende a 963 pesos. Por otra parte, la cuota preferente operó únicamente entre 2003 y 2009 para los estratos I y II, y representó desde 2005 un monto de 1,160 pesos. Por último, la cuota alianza para los estratos I y II entró en vigor en 2009, y asciende a 1,300 pesos.

2.4. Adecuaciones en el tiempo.

- Del año de 1994 a 2009 se denominó Programa de Apoyos Directos al Campo, PROCAMPO y mantuvo la categoría de Programa Presupuestario.
- En el año de 2010 cambió de denominación a Programa PROCAMPO Para Vivir Mejor.

- Para el año de 2011, con la nueva estructura programática de la Secretaría cambió su categoría programática de programa presupuestario a Componente, así como su denominación para quedar como Componente PROCAMPO Para Vivir Mejor.
- En el 2013, de acuerdo a la estructura programática cambió de denominación a Componente PROCAMPO Productivo.
- A partir de este año 2014, el Programa de apoyos directos al campo o al ingreso de los productores (PROCAMPO) registrará cambios relevantes con respecto a la mecánica que operó desde 1994. Se modifica su nombre a “PROAGRO Productivo”.

Con respecto al último punto, se puede decir que ha generado algunas confusiones después de que el acrónimo PROCAMPO se ha utilizado por más de 20 años y de que el concepto “Proagro” ha aplicado a un sinnúmero de actividades públicas y privadas, entre otras, es la marca de una aseguradora agropecuaria.

La diferencia esencial entre ambos componentes, es que los incentivos del PROAGRO Productivo deberán ser vinculados a mejorar la productividad agrícola, y los beneficiados estarán obligados a manifestar y acreditar en los CADER, dentro del plazo que señale la SAGARPA, el destino que le darán a los incentivos recibidos en conceptos relacionados con aspectos técnicos, productivos, organizacionales y de inversión; en función de su estrato de productor y condiciones regionales, pudiendo ser los siguientes: a. Capacitación y asistencia técnica, b. Mecanización, c. Uso de semillas mejoradas o criollas seleccionadas, d. Nutrición vegetal, e. Reconversión productiva, f. Seguro agrícola y g. Cobertura de precios, entre otros.

2.5. Fortalezas y debilidades del PROCAMPO³.

³La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). En Agosto 2008. Dio a conocer el documento “PROCAMPO e ingreso objetivo: lineamientos de

A continuación se describen las fortalezas y debilidades del PROCAMPO.

Fortalezas.

- Transferencia de ingresos a los beneficiarios del padrón con un horizonte de vigencia multianual.
- Dirigido a productores tanto de autoconsumo como comerciales.
- Un apoyo no distorsionante a la producción y al comercio con una alta eficiencia en la transferencia de recursos públicos al beneficiario (Apoyo directo al productor).
- Flexible: da libertad al beneficiario para decidir qué producir.
- Un apoyo con efecto multiplicador que incide en el desarrollo regional (tanto en negocios agropecuarios como no agropecuarios).
- Garantía para obtener el crédito e incentivo para acceder al sistema financiero.

Debilidades.

- No constituye necesariamente la base de la política agroalimentaria.
- Ayuda a combatir la pobreza, sin embargo, no es el instrumento ideal.
- No es el mecanismo idóneo para fomentar la productividad y la competitividad.
- No es un instrumento suficiente para incentivar la reconversión.
- No es el mejor incentivo para impulsar la adopción de tecnologías más avanzadas.
- No es un estímulo suficiente para la recuperación y conservación de los recursos naturales.
- No es un instrumento que ayude a compactar superficies, ya que incrementa el valor de la tierra.

2.6. Modalidades.

El PROCAMPO tiene dos modalidades:

Una en la que los apoyos son entregados por ciclo agrícola y otra nombrada Sistema de Garantías y Acceso Anticipado a Pagos Futuros del PROCAMPO (PROCAMPO Capitaliza), creada en 2002 con fundamento en la Ley de Capitalización del PROCAMPO, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 31 de diciembre de 2001.

reforma” y fue de este de donde se tomaron tanto las fortalezas y debilidades para complementar este apartado, ya que se encuentran en las paginas 6-7. Tal documento está disponible en: http://www.cmdrs.gob.mx/prev/sesiones/2008/7a_sesion/4_procampo.pdf.

El objetivo del PROCAMPO Capitaliza es apoyar a los productores que cuenten con un proyecto económico que haya sido dictaminado de manera favorable, tanto técnica como financieramente, por la SAGARPA.

Se permite el acceso anticipado a los recursos futuros a que tienen derecho los beneficiarios, a través de la contratación de un crédito en el cual las transferencias por ciclo agrícola representan la fuente de pago para el resto de la vigencia del programa. El padrón de beneficiarios del programa sirve de base tanto para el PROCAMPO tradicional como para el Capitaliza, por lo que las personas inscritas en él podrán ser beneficiarias de este último si solicitan su inclusión.

2.7. Operatividad del PROCAMPO.

La SAGARPA, es la encargada de administrar, coordinar y controlar los recursos destinados a las políticas de fomento, al desarrollo rural sustentable, y los pagos directos que se entregan a los productores, con el propósito de lograr el equipamiento rural, la reconversión tecnológica y productiva, mediante asistencia técnica y apoyos a la comercialización agropecuaria.

De esta manera, uno de los programas que maneja la secretaria es el PROGRAMA PROCAMPO, y para entregar el subsidio la SAGARPA cuenta con una estructura de apoyo que comprende a los Distritos de Desarrollo Rural (DDR's) y los centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADERs); por ello la SAGARPA se encarga de establecer la demarcación territorial de cada uno de los DDR así como la ubicación de los CADER con los que se contara cada distrito.⁴

El artículo 31 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable especifica que los DDR serán la base de la organización territorial y administrativa de las dependencias de la administración pública federal.

En seguida se especifican claramente sus funciones las cuales son:

⁴ <http://www.sagarpa.gob.mx>

- a. Asesorar a los productores en las gestiones de materias de apoyo a la producción, organización y todas aquellas relacionadas con los aspectos productivos agropecuarios, y no agropecuarios en el medio rural.
- b. Evaluar los resultados de la aplicación de los programas federales y estatales, e informar a los concejos estatales al respecto.
- c. Proponer al concejo estatal, como resultado de las consultas respectivas, los programas que este deba conocer y se consideren necesarios para el fomento de las actividades productivas y del desarrollo rural sustentable.
- d. Constituirse como una fuente de obtención y difusión de cifras y estadísticas en su ámbito territorial, por lo que ayudara en el levantamiento de censos y encuestas sobre el desempeño e impacto de los programas.
- e. Apoyar la participación plena de los municipios en la planeación, definición de prioridades, operación y evaluación de las acciones del desarrollo rural sustentable.

Además los DDR establecen los vínculos entre los productores del municipio y las dependencias estatales, estableciendo las necesidades prioritarias. Las principales actividades que realizan los CADER, son de carácter administrativo, de verificación, supervisión e inspección.

En el caso del PROCAMPO realizan la recepción de formatos de reinscripción y tramitación de modificaciones del directorio de productores, dictaminarían, listado de control y seguimiento de cada productor, manejo de los documentos de pago, entrega de la cuota al productor, atención a los productores en ventanillas, revisión de las normas de operación sobre las solicitudes y documentación, verificación física de predios y documental de las solicitudes con información dudosa, concentran la información para que los DDR reporten a la delegación estatal en Guanajuato actuando de esta manera como intermediarios. En el estado de Guanajuato, la sede delegación estatal de SAGARPA se localiza en el municipio de Celaya la cual está conformada por 5 DDR´s, que se ubican en el mapa 1.

Los DDR's se encargan de recibir formatos de la delegación estatal, los cuales distribuye a los diferentes CADER's quienes establecen contacto con los productores, así mismo, mediante este mecanismo se difunden las normas de operatividad de los programas, además el personal de los DDR's supervisan que los CADER's atiendan satisfactoriamente a los productores. El DDR No. 005 Cortazar tiene a su cargo los siguientes CADER's: CADER 01 Salamanca, CADER 02 Irapuato, CADER 03 Abasolo, CADER 04 Pénjamo, CADER 05 Valle de Santiago, CADER 06 Yuriria, CADER 07 Salvatierra y CADER 08 Acámbaro. La distribución geográfica de los DDR's y CADER's del estado de Guanajuato se exponen en el siguiente mapa.

Mapa 1: Localización de los CADER's DEL DDR 005.



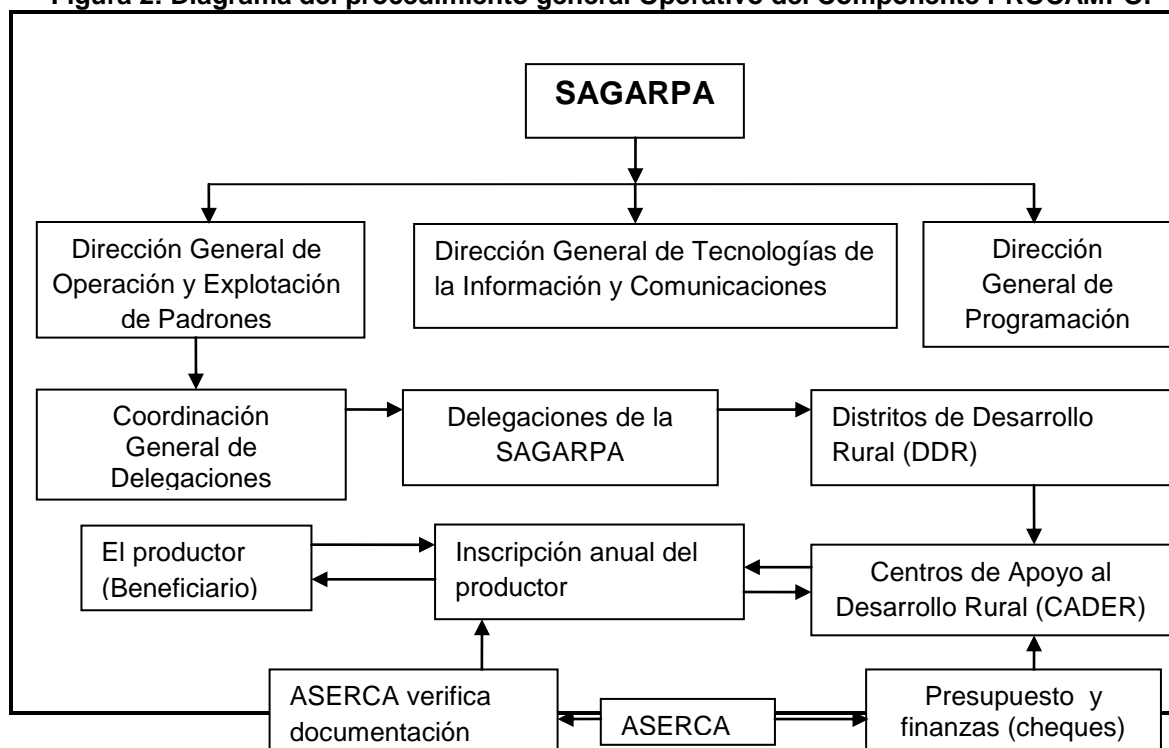
Fuente: <https://www.com/sagarpaguanajuato.delegacion?fref=ts>

En el mapa anterior se ubican los cinco DDR's y los 19 CADER's en el estado de Guanajuato. En este trabajo se enfocó especialmente en el municipio de Pénjamo que es el CADER con el número romano V, que se encuentra en el DDR 05 Cortazar.

El apoyo operativo de los DDR's y CADER's ha sido indispensable para vincular las necesidades de los productores y los apoyos destinados a fomentar las actividades agropecuarias que establece la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, que en sus objetivos contempla otorgar apoyos hacia la capitalización de las actividades productivas, buscando fomentar el desarrollo de procesos para elevar la productividad de los factores de la producción, la rentabilidad, la conservación y el manejo de los recursos naturales de las unidades productivas. Otra dependencia que interviene en la operación del PROCAMPO es ASERCA, organismo descentralizado de SAGARPA.

En seguida se describe el procedimiento general operativo del PROCAMPO: El ámbito de aplicación del presente Procedimiento es nacional e involucra a las siguientes instancias de la SAGARPA: la Dirección General de Operación y Explotación de Padrones, la Coordinación General de Delegaciones; las Delegaciones de la SAGARPA, los DDR's; los CADER's; la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas.

Figura 2: Diagrama del procedimiento general Operativo del Componente PROCAMPO.



Fuente: Elaboración propia con datos de SAGARPA.

CAPÍTULO III.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE PÉNJAMO, GUANAJUATO.

El desarrollar este capítulo es exponer la descripción del municipio de Pénjamo, Guanajuato, considerando el medio biofísico y socioeconómico, destacando su ubicación y principales tipos de climas presentes en el territorio municipal, las principales actividades económicas y en particular las actividades correspondientes al sector agropecuario. El exponer esta descripción permite identificar las condicionantes bajo las cuales se desarrollan las actividades del sector agropecuario en el municipio de Pénjamo.

3.1. Ubicación regional y Medio Físico.

El municipio colinda al norte con los municipios de Manuel Doblado y Cuerámara; al este con el municipio de Abasolo y con el estado de Michoacán; al sur con el estado de Michoacán; y al oeste con el estado de Michoacán y de Jalisco.

Al formar parte del nodo carretero entre el puerto Lázaro Cárdenas-Laredo y Guadalajara- México D.F, el municipio de Pénjamo es un puente natural entre la actividad económica que se genera en los estados de Michoacán y Jalisco y el Bajío Guanajuatense, formando un corredor propicio para el comercio de estas entidades hacia el norte del país o bien hacia el Distrito Federal.

Cabe destacar que la comunicación vía terrestre entre las ciudades que conforman el denominado corredor industrial del Bajío (Celaya, Salamanca, Irapuato, León y San Francisco del Rincón) y el municipio de Pénjamo se desarrolla en autopistas federales de al menos cuatro carriles, lo cual garantiza una movilización comercial adecuada.

Además, se encuentra a 110 kilómetros del Aeropuerto Internacional del Bajío, con más de 120 vuelos semanales y a 120 kilómetros del Puerto Interior de Guanajuato, puerto seco único en la región que cuenta con aduana y acceso al ferrocarril así como empresas de diversos giros establecidas en su polígono, sobresaliendo entre dichos giros el automotriz, y el agroindustrial.

3.1.1. Localización Geográfica.

La ciudad de Pénjamo, cabecera municipal, está localizada a los 101° 42' 22" de longitud al oeste del Meridiano de Greenwich y a los 20° 25' 44" latitud norte. Su altura sobre el nivel del mar es de 1,700 metros.

Pénjamo se encuentra a 37 kilómetros del municipio de La Piedad, Michoacán colindante con Santa Ana Pacueco la mayor comunidad y delegación penjamense, conurbada con aquél municipio; a 52 kilómetros del municipio de Irapuato; a 109 de Guanajuato, capital del estado; a 370 kilómetros de la Ciudad de México y a 207 kilómetros de la ciudad de Guadalajara.

Mapa 2: Localización del municipio de Pénjamo, Guanajuato.



Fuente: Instituto de información para el desarrollo de Guanajuato.

3.1.2. Extensión territorial.

Pénjamo representa el 5.20% del territorio estatal, ya que cuenta con una extensión territorial de 1,554.82 km² lo cual equivale a 155,482 hectáreas, después de San Felipe y San Luis de la Paz, Pénjamo es el municipio con mayor territorio del estado de Guanajuato y cuenta con el 24.3% de la correspondiente a la región III – sureste. La ubicación le da a Pénjamo ventajas considerables para lograr su desarrollo, al poder funcionar como "puente" entre Guanajuato y los estados vecinos con los que colinda. Pénjamo es un municipio con 503 localidades, lo cual lo distingue del resto de los municipios.

Mapa 3: Extensión territorial del municipio de Pénjamo Guanajuato.



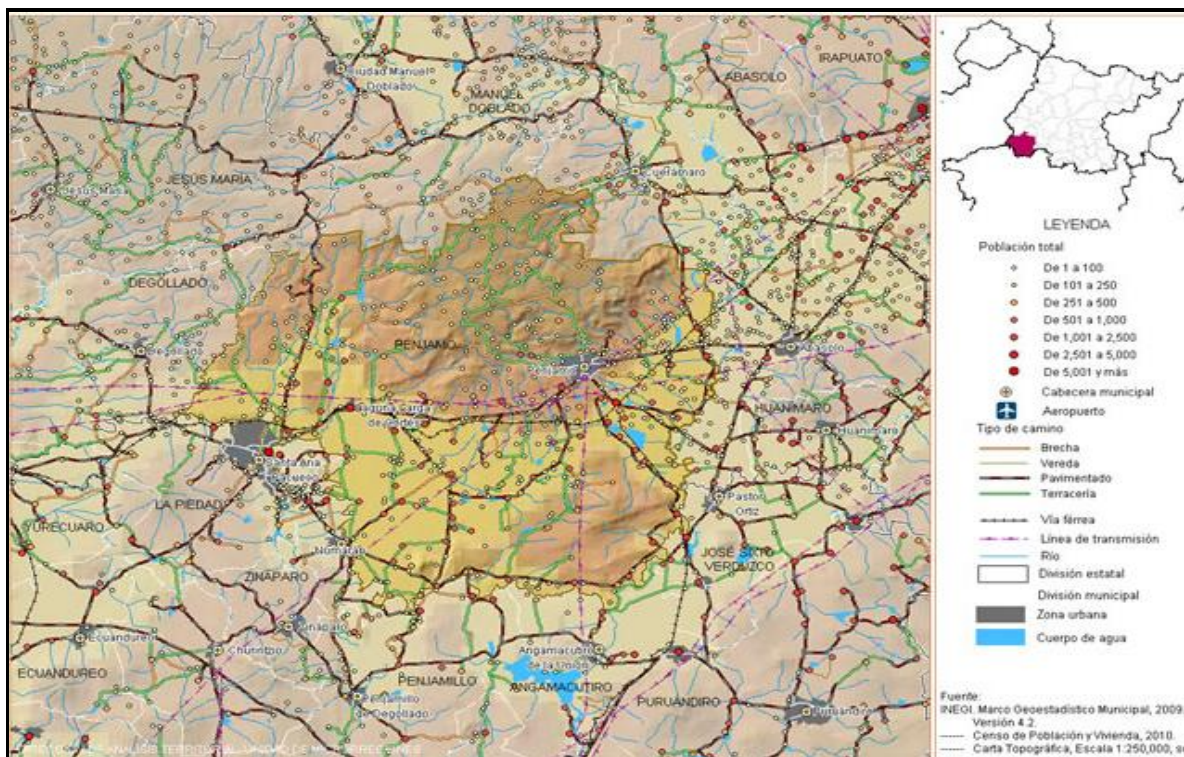
Fuente: Instituto de información para el desarrollo de Guanajuato.

3.1.3. Principales localidades del municipio.

En el siguiente mapa se muestra la distribución de las localidades del municipio según número de habitantes. Además de la cabecera municipal se encuentra conformado por 503 localidades, de estas se consideran 4 suburbios que son: Magallanes, Churipitzeo, La Estación Pénjamo y San Rafael de Villaseñor. Además cuenta con una delegación urbana, que es Santa Ana Pacueco.

De la misma manera se puede hacer mención que de todas la comunidades existen 3 con más de 2, 500 habitantes.

Mapa 4: Principales localidades en el municipio de Pénjamo por número de habitantes.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Como se mencionó anteriormente, Pénjamo cuenta con 503 localidades, siendo las de mayor importancia por su población y la concentración de servicios como educación, salud, comercio y actividades económicas; Magallanes, La Calle, Churipitzeo, Palo Verde, Potreros, El Mármol, Tacubaya y Sta. Ana Pacueco, además de la cabecera municipal.

Pénjamo con su número de localidades cuenta con 255 de estas las cuales están constituidas como ejidos lo cual hace que se distinga del resto de los municipios y lo torna más complejo que los demás. A continuación se enumeran las principales localidades según su población, así como su ubicación geográfica.

Cuadro 1: Principales localidades de Pénjamo por número de habitantes para el año 2010.

Nº	Nombre de la localidad	Población 2010	Porcentaje con respecto a la población municipal 100% =149 mil 936	Grado de marginación por Localidad	Ámbito	Altitud (msnm)
1	Pénjamo	40,070	26.72	Bajo	Urbano	1,770
2	Santa Ana Pacueco	10,052	6.70	Bajo	Urbano	1,670
3	Laguna Larga de C.	3,040	2.02	Alto	Urbano	1,680
4	Estación Pénjamo	2,615	1.74	Bajo	Urbano	1,700
5	La Estrella	2,389	1.60	Alto	Rural	1,680

6	Churipitzeo	2,105	1.40	Medio	Rural	1,770
7	Los Ocotes	2,011	1.34	Medio	Rural	1,700
8	La Calle	1,580	1.05	Alto	Rural	1,690
9	Potreros	1,547	1.03	Medio	Rural	1,690
10	Buenavista de Cortés	1,368	0.91	Medio	Rural	1,720
	Total	66,777	45.53%			

Fuentes: Instituto de Información para el Desarrollo (INIDEG), Compendios Estadísticos Municipales, 2010.

Los datos del cuadro muestran que para el año 2010 la cabecera municipal contaba con el mayor número de población, siendo de 40,070 personas que representa el 26.72% de municipio y un grado de marginación bajo, Santa Ana Pacueco le sigue en población con un total de 10,052 habitantes representando el 6.70% y un grado de marginación bajo, la comunidad con menor número de habitantes es Buenavista de Cortés ocupando el décimo lugar con un total de 1,368 personas y 0.91% de participación y un grado de marginación medio.

Es importante destacar que las 10 comunidades expuestas en el cuadro, suman un total de 66,777 habitantes, representando el 45.5% del total de la población del municipio de Pénjamo en el año de 2010.

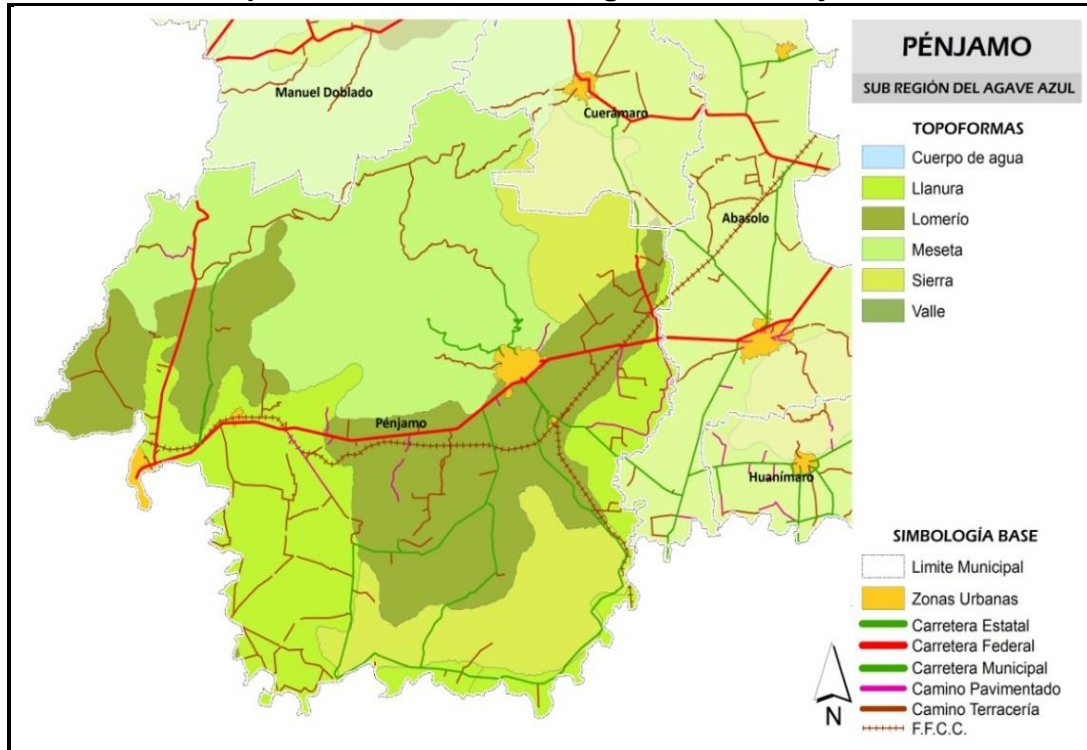
3 de las 10 comunidades se ubican con un nivel de marginación bajo, siendo estas Pénjamo, Santa Ana Pacueco y Estación Pénjamo; con un nivel de marginación medio están Churipitzeo, Los Ocotes, Potreros y Buenavista de Cortés; y en el nivel de marginación alto estaban La Laguna Larga de Cortés, la Estrella y la Calle. También se destaca que solo las primeras cuatro pertenecen al ámbito Urbano y las otras seis al ámbito rural.

3.1.4. Fisiografía.

Pénjamo se encuentra dentro de la provincia Eje Neovolcánico (100%) y de las tres subprovincias: Sierras y Bajíos Michoacanos (58.1%); Altos de Jalisco (36.1%) y Bajío Guanajuatense (5.8%). El sistema de toposformas del municipio está compuesto por; Meseta basáltica con montañas (31.5%); Llanura aluvial (23.4%); Lomerío de aluvión antiguo (20.6%); Sierra volcánica de laderas tendidas

con lomeríos (10.1%); Lomerío de tobas (5.5%); Sierra volcánica de laderas escarpadas (4.7%) y Lomerío de basalto con llanuras (4.2%). Las principales elevaciones son Cerro el Gallo, Cerro el Metate, Cerro Moreno, Cerro Barajas y Cerro La Corona.

Mapa 5: Características fisiográficas de Pénjamo.



Fuente: INEGI. Continúo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica.

3.1.5. Geología.

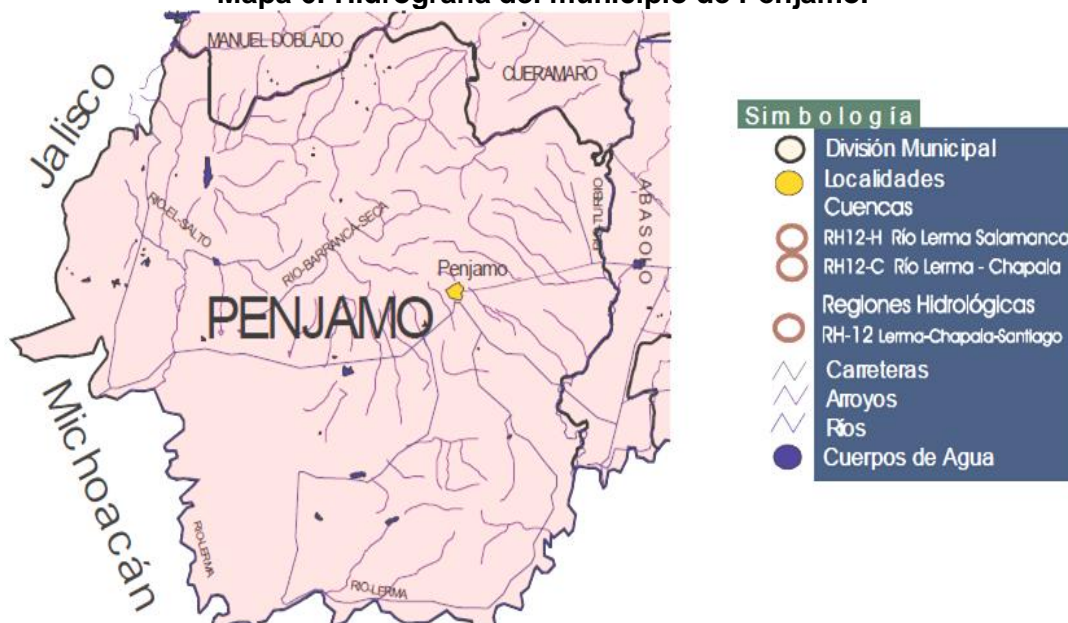
Periodo, Terciario-Cuaternario (35.8%), Cuaternario (31.4%), Neógeno (27.7%), Terciario (3.8%), Cuerpos de agua (0.6%) y Zona urbana (0.7%).

Roca Sedimentaria: arenisca (11.3%) y arenisca-conglomerado (1.7%), Ígnea intrusiva: basalto (35.4%), riolita-toba ácida (16.6%), toba ácida (1.9%) y basalto-brecha volcánica básica (0.4%), Suelo: aluvial (30.6%) y residual (0.8%), Cuerpos de agua (0.6%) y Zona urbana (0.7%).

3.1.6. Hidrografía.

La hidrografía con la cual cuenta el municipio la compone el río Turbio siendo el más importante en el municipio y sirve de límite entre los municipios de Pénjamo y Abasolo, les siguen en importancia los arroyos Ocotes y el Chilar. La parte sur del municipio está surcada por canales y arroyos, siendo los principales La Jícama, El Pandito, Sauz de Méndez, El Salto, La Barranca Seca, El Muerto, Arroyo Grande, Gonzalo, Magallanes, Prieto, Gómez, Pajarito, Charco de la Yegua, La Mezquitera y Huasco.

Mapa 6: Hidrografía del municipio de Pénjamo.



Fuente: INEGI. Continúo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica.

Las presas más notables son Mariano Abasolo, La Loma, La Golondrina, El Pochote, Trinidad, La Hacienda, Rancho Seco, San Francisco, El Sauz, Las Trojes, El Colorado, Tacubaya, La Yesca, Los Pozos y El Caimán.

A continuación se presenta en el cuadro la región hidrológica llamada Lerma-Santiago donde se localiza el municipio de Pénjamo, así como las cuencas y subcuencas ubicadas en la región.

Cuadro 2: División de la región hidrológica Lerma-Santiago.

REGIÓN	CLAVE	CUENCA	SUBCUENCA
--------	-------	--------	-----------

Lerma-Santiago	RH12BFR	Lerma-Salamanca	Salamanca-R. Angulo.
	H12BF		R. Turbio-Manuel Doblado.
	RH12BG	Lerma-Chapala	R. Turbio-Corralejo.
	RH12GA		R. Angulo- Briseñas.

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

3.1.7. Clima.

En el territorio de Pénjamo, se presentan dos tipos de climas, en la región plana del municipio el clima es templado, y en la sierra es frío. La temperatura máxima es de 34° C y la mínima es de 4.6° y la media anual es de 20.2°C. La precipitación pluvial es de 670 mm anuales.

En el municipio predomina un clima semicálido, tendiendo a ser más seco que húmedo. También se presentan climas de características templadas con humedad. En el cuadro siguiente se encuentran mayores datos referentes al clima.

Cuadro 3: Parámetros climáticos promedio de PÉNJAMO.

Parámetros climáticos promedio de Pénjamo													
Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
Temperatura máxima media (°C)	21	22	26	27	30	28	29	26	26	25	24	22	28
Temperatura mínima media (°C)	7	9	10	13	15	15	13	15	14	12	10	8	17

Fuente: INEGI, Climas de PÉNJAMO

Pénjamo goza de dos áreas diferentes según su temperatura, una parte al norte del municipio registra los niveles más bajos, entre 16 y 18° C. El sur de Pénjamo mantiene una temperatura promedio mayor a los 20°.

3.1.8. Principales ecosistemas.⁵

Flora

En el municipio con respecto a la flora predomina principalmente el pastizal, grama, aceitilla bambú, carrizo, mezquite, sabino, huamúchil, cazahuate, nopal

⁵ En <http://es.slideshare.net/JoselsmaelGuerreroGarcia/monografia-de-penjamoguanajuato>

blanco y barajeño, pitayo, salpitaya, ciruelo, huizache, catziripe o cachirpe, cazahuate, acebuche, esta flora abunda en la parte conocida como La Loma.

Mientras que en la barranca abunda el palo blanco, palo amarillo, huanumu, tepohuaje, palo prieto, pochote, zicuito, capulín, nogal, perimo, lantrisco, encino, zapote prieto, chilillo, pico de pájaro, entre otras variedades.

Fauna

En relación a la fauna el municipio cuenta en primer instancia con la liebre, conejo, zorrillo, tlacuache, tuza, armadillo, ardilla, rata de campo, pájaro agrarista, tordo, torcaza, sito, cuervo, codorniz, lechuza, garza blanca, gato montés, también se habla de la existencia de una variedad de venado, tlacuache, rata panza blanca, tejón, zarigüeya, entre otras muchas especies más.

Además cabe destacar que en la sierra de Pénjamo y zonas cerriles del Municipio por lo accidentado existen serpientes de cascabel, que se les puede ver con mayor frecuencia en la época de lluvias.

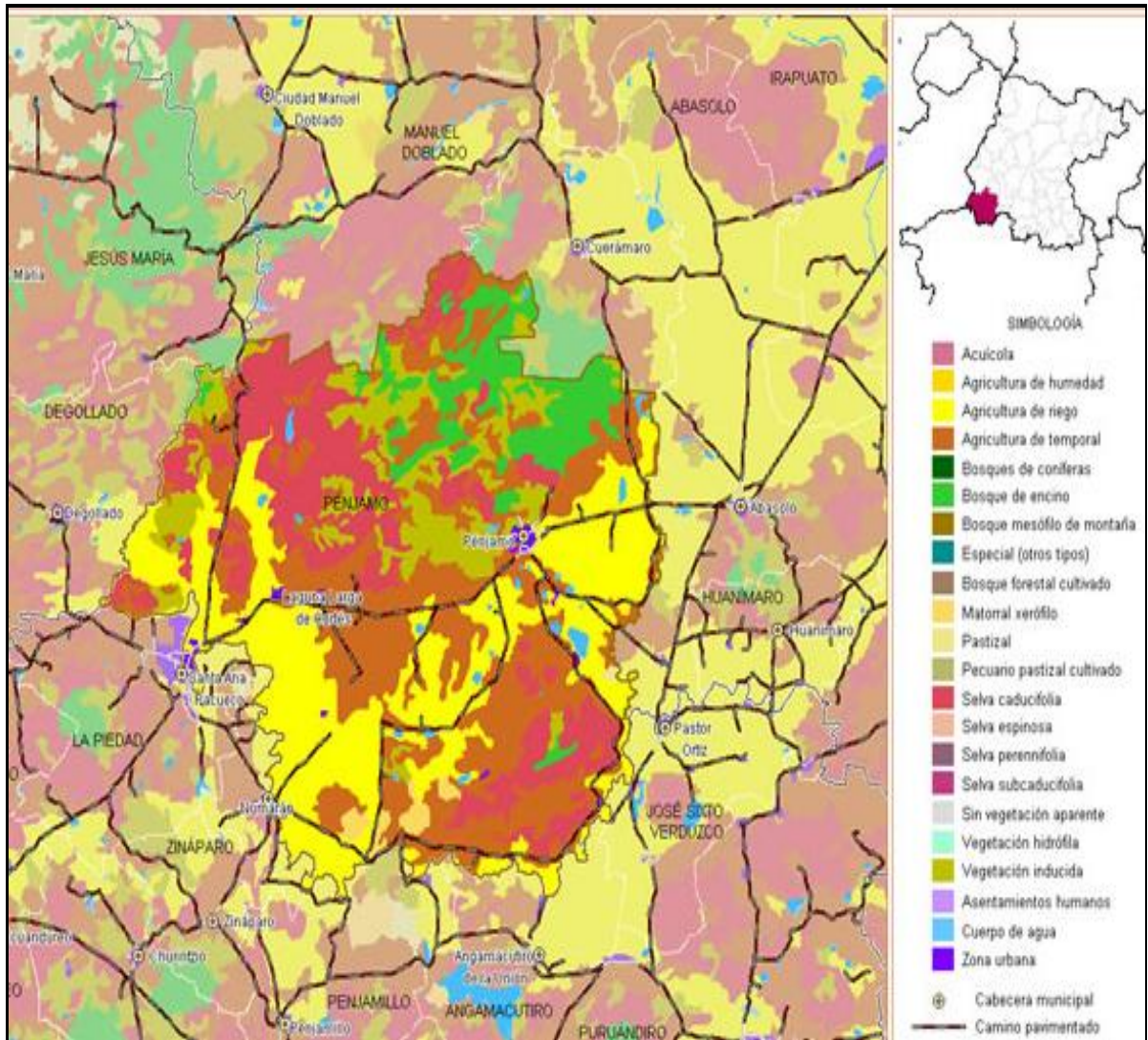
Por otro lado se sabe que otras especies lo constituyen como son la coralillo, alicante, chirrionera, hocico de puerco (pequeña serpiente muy parecida a la cascabel), culebra de agua, tortuga, rana, lagartijo, llanera, limpia campos, entre otros.

3.1.9. Clasificación y usos de suelos.

El uso predominante de suelo es el área agrícola con un porcentaje del 60.77% de la superficie municipal, donde la Agricultura de temporal representa un 31.40%, y la Agricultura de riego con un 29.37%.

Mientras que el área de pastizal es del 10.9%, la zona urbana 1.1%, el área de selva 17.9%, la zona de bosque 7.8% y finalmente de matorral 1.1%.

Mapa 7: Clasificación y uso del suelo en Pénjamo, 2012.



Fuente: INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso de Suelo y Vegetación⁶

Los suelos del municipio tienen una estructura de blocosa a blocosa subangular, con una consistencia que va de firme a muy firme, textura de limosa arcillosa a arcillo arenosa, un pH de 6 a 8.9, y origen de inchú coluvial a aluvio coluvial.

La estructura de los suelos que constituye el territorio del municipio es del phaeozem háptico con litosol o con vertisol pélico de textura fina, cuyas pendientes oscilan entre 0 y 20%. Se puede además encontrar zonas de vertisol

⁶ En www.microregiones.gob.mx/zap/zapmapas/usv2011/11023.gif

pélico, así como de luvisol vértico de textura media con pendientes menores de 8%.

En toda la zona norte el suelo es gravoso, lo que impide el uso de maquinaria agrícola. Por la tanto respecto a la parte sur, predomina el vertisol pélico textura fina y con pendientes menores de 8%.

3.2. Antecedentes socio demográficos.

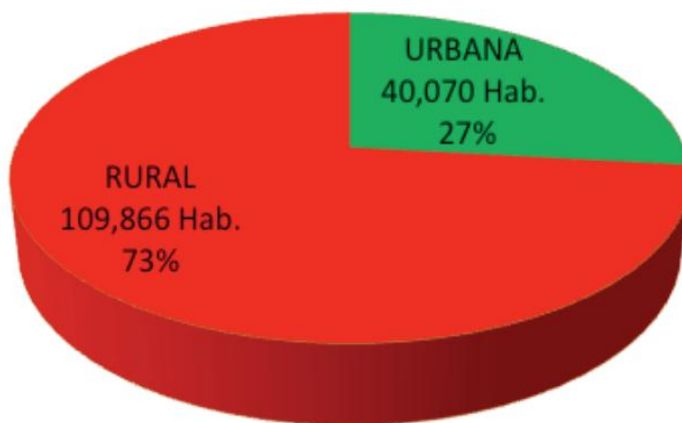
3.2.1. Población.

La población de la zona de estudio según el Censo 2010 es de 149 mil 936 personas que representaban el 2.73% de la población total del Estado, de éstos 70 mil 551 son hombres (47%) mientras las mujeres son 79 mil 385 (53%), se hace la observación que los porcentajes por sexos son con base en la población del municipio, en número de mujeres es mayor que la población masculina en 8 mil 834.

3.2.2. Población Total Rural y Urbana.

En base al Sistema Nacional de Información Municipal y al Censo de Población y Vivienda del 2010 se puede mostrar en la siguiente grafica el total de la población tanto urbana como rural, de igual manera se puede apreciar el porcentaje que representan cada tipo de población.

Grafica 1: Poblacion Urbana y Rural.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

En la gráfica la población rural es la predominante en el municipio de Pénjamo, pues esta representa el 73% que corresponde a 109,866 habitantes, concentrándose el resto de los habitantes en el medio urbano que suman 40,070 habitantes.

3.2.2. Evolución Demográfica.

En el siguiente cuadro se muestra el total de la población de Pénjamo Guanajuato del año 1950 al 2010, así como el número de hombres y mujeres.

Cuadro 4: Evolución de la población en el municipio de Pénjamo 1950-2010.

Año Censal	Total	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
1950	66,572	32,985	49.5%	33,587	50.5%
1960	85,228	42,797	50.2%	42,431	49.8%
1970	90,678	44,422	49.0%	46,256	51.0%
1980	105,105	52,067	49.5%	53,038	50.5%
1990	137,842	65,599	47.6%	72,243	52.4%
1995	141,135	67,401	47.8%	73,734	52.2%
2000	144,426	68,026	47.1%	76,400	52.9%
2005	138,157	63,879	46.2%	74,278	53.8%
2010	149,936	70,551	47%	79,385	53%

Fuente: Instituto de Información para el Desarrollo (INIDEG). Compendios Estadísticos municipales. 2010.

En Pénjamo, su población ha ido aumentando, ya que en el año 1950 su población fue de 66,572 habitantes; donde 32,985 (49.5%) son hombres y 33,587 (50.5%) son mujeres.

En el año 2005 se presentó una disminución en la población con respecto al año 2000, ya que pasó la población de 144,426 a 138,157 habitantes, donde el 46.2% correspondía a hombres y el 53.8% a mujeres del total de la población.

En lo correspondiente al último año (2010), la población de Pénjamo incrementó con respecto al año de 2005 Mientras, siendo de 149,936 habitantes; donde 70,551 son hombres representando el 47% y 79,385 son mujeres con el 53% del total de la población.

3.2.3. Grupos Étnicos

De acuerdo a los resultados de los XII Censos de Población y Vivienda, el municipio de Pénjamo cuenta con 179 personas mayores de 5 años que habla una lengua indígena, lo que representa un 0.12% de la población mayor de 5 años en el municipio.

En la entidad es el octavo municipio con menos proporción de población indígena. Se observar que de las 179 personas que hablan alguna lengua indígena, sólo en el 7.8% de ellas, no se puede especificar si hablan español y el resto 92.2% hablan español.

3.2.4. PEA e inactiva, y PEA ocupada y desocupada.

En el siguiente cuadro se puede contemplar la población económicamente activa total del municipio la cual es de 49,267 personas, mientras que 46,207 es población inactiva. También se puede observar que el total la población económicamente activa desocupada es de 3,060 personas, mientras que la Población económicamente activa ocupada es de 63,182 personas.

La referencia de la población económicamente activa se toma en base a las personas de 12 años y más que trabajaron; tenían trabajo pero no trabajaron o; buscaron trabajo en la semana de referencia, datos obtenidos del Sistema Nacional de Información Municipal.

Cuadro 5: Población económicamente activa e inactiva por sexo.

Genero	Población económicamente Activa	Población económicamente Inactiva	Población económicamente activa desocupada	Población económicamente activa ocupada
Hombres	37,999	35,196	2,803	13,486
Mujeres	11,268	11,011	257	49,696
TOTAL	49,267	46,207	3,060	63,182

Fuente: INEGI, Censo de población y vivienda 2010⁷.

3.3. Actividades Económicas.

3.3.1. Agricultura⁸.

La agricultura en el municipio de Pénjamo es considerada la principal actividad económica ya que se producen diferentes cultivos, a continuación se mencionan los más comunes: Agave, Alfalfa verde, Brócoli, Calabacita, Camote, Cebada grano, Cebolla, Chile verde, Coliflor, Fresa, Frijol, Garbanzo grano, Guayaba, Lechuga, Maíz grano, Nopalitos, Pastos, Pepino, Rábano, Sandia, Sorgo grano, Tomate rojo (jitomate), Tomate verde y Trigo grano.

En el siguiente cuadro se muestra la participación de la agricultura del año 2003 al año 2013 en cuanto al total de la superficie sembrada, superficie cosechada y así como el valor de la producción, esto en las dos modalidades que son de riego y temporal.

Cuadro 6: Total de la Superficie sembrada, Cosechada y el Valor de la producción. Cultivos Cíclicos y perenes, modalidad R+T. 2003-2013.

Año	Superficie Sembrada (Ha)	TCA	Superficie Cosechada(Ha)	TCA	Valor la Producción (Miles de Pesos)	TCA
2003	89,546		73,409		530,716	
2004	87,101	-2.73	85,277	16.17	803,315	51.36
2005	88,267	1.34	72,688	-14.76	744,254	-7.35
2006	68,996	-21.83	68,435	-5.85	653,138	-12.24

⁷ En www.inegi.gob.mx

⁸ La información que se expone de la agricultura y ganadería, se derivan de datos disponibles en el SIACON.

2007	81,186	17.67	75,664	10.56	921,293	41.06
2008	117,144	44.29	113,011	49.36	1,863,179	102.24
2009	100,522	-14.19	79,700	-29.48	941,526	-49.47
2010	87,216	-13.24	83,157	4.34	1,865,519	98.14
2011	90,981	4.32	71,043	-14.57	2,129,409	14.15
2012	83,039	-8.73	81,870	15.24	1,956,006	-8.14
2013	87,732	5.65	77,321	-5.56	1,483,401	-24.16
PROMEDIO	89,248		80,143		1,262,887	
VAR. %	-2.02		5.33		179.51	
TCMA	-0.19		0.47		9.79	

Fuente: Elaboración propia con datos del SIACON.

En el cuadro anterior se puede apreciar que la agricultura ha sufrido cambios tanto negativos como positivos, ya que para el año 2003 la superficie sembrada fue de 89,546 hectáreas, mientras que para el año 2008 se elevó llegando a 117,144 hectáreas con una tasa de crecimiento anual de 44.29% siendo este periodo el más alto, mientras que para el 2013 la superficie sembrada disminuyó llegando a 87,733 hectáreas, esto nos muestra un valor porcentual de -2.02% el cual indica que para el año 2003 la superficie sembrada era mayor que para el año 2013; Mientras tanto el año más bajo fue el 2006 con una superficie sembrada de 68,996 hectáreas y una tasa de crecimiento anual de -21.83%.

En lo que se refiere a la superficie cosechada para el año 2003 fue de 73,409 hectáreas, mientras que para el año 2008 se elevó llegando 113,011 hectáreas con una tasa de crecimiento anual de 49.36% siendo este periodo el más alto, mientras que para el 2013 la superficie cosechada disminuyó llegando a 77,320 hectáreas indicando que la superficie cosechada aumentó con un valor porcentual de 5.33%; Mientras tanto el año más bajo fue el 2006 con una superficie sembrada de 68,435 hectáreas con una tasa de crecimiento anual de -5.85%, pero la tasa más baja fue para el año 2009 con una superficie cosechada de 79,700 hectáreas y una tasa de crecimiento anual de -29.48%.

Con respecto al valor de la producción el año más bajo fue el 2003 con 530,716 pesos, mientras que para el año 2011 aumentó casi 3 veces más llegando a 2,129,409 pesos siendo este valor el más elevado de todos los años, ya para el 2013 el valor de la producción se fue a la baja quedando con un 1,483,41 pesos

siendo este valor más grande que para el 2003. El valor de la producción arrojó un valor porcentual de 179.51% el cual indica un aumento.

Con lo anterior cabe destacar que los cultivos que más sobresalen en cuanto a la superficie sembrada, cosechada y el valor de la producción son: el sorgo, trigo, maíz y el garbanzo, también se llegó a esta conclusión con la experiencia que he tenido por ser procedente de este municipio y de igual manera explorando los datos obtenidos del SIACON.

3.3.2. Ganadería.

La ganadería también es de gran importancia en el municipio ya que cuentan con diferentes especies de ganado los cuales se mencionan a continuación: el porcino, bovino, caprino, ovino, aves, caballar, etc.

De esta manera se destacó al porcino como la principal actividad ganadera en cuanto a ganado en pie y carne en canal, esto con respecto a su volumen de producción, precio, valor de la producción y peso. En segundo lugar tenemos el ganado bovino el cual tiene menor incidencia en el municipio con respecto al porcino.

En tercer lugar se encuentra el ganado caprino, esto se debe a que su producción se ha reducido a través de los años y de igual manera el consumo de este disminuyó.

3.3.3. Comercio y Abasto.

Como la agricultura, el comercio es muy interesante y se compone de un almacén que sirve para proveer a las rancharías que rodean a la cabecera municipal y a municipios colindantes tanto del Estado de Guanajuato como de Michoacán. Pénjamo cuenta con infraestructura comercial lo suficientemente desarrollada para las necesidades de su población y para la región, pues cuenta con una distribución de su infraestructura comercial bien ubicada y planeada para el abastecimiento de las localidades rurales y urbanas del municipio.

3.4. Principales programas de fomento agropecuario.

Algunos de los principales programas son los siguientes:

Fomento agrícola: Programa PROCAMPO, Programa de Apoyo para el Suministro de Energía Eléctrica para Uso Agrícola, Programa de Fomento al Aseguramiento Agropecuario, Programa de semilla mejorada, Innovación para el Desarrollo Tecnológico Aplicado (IDETEC) - Maquinaria, Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional (MASAGRO), Producción Intensiva y Cubiertas Agrícolas (PROCURA), Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF), Sistemas Producto Agrícolas (SISPROA), Tecnificación del Riego.

Fomento ganadero: Programa PROGAN, Agroincentivos, Reconversión Productiva.

Fomento al desarrollo rural: Programa de Fomento a la Transformación de la Producción Agropecuaria en el Sector Rural, Programa de Impulso a la Mujer en la Economía Rural, Programa de Rehabilitación de Caminos Rurales para el Desarrollo Agropecuario y Forestal, Desarrollo de Clúster Agroalimentario (AGROCLUSTER).

Por su gran apertura y por ser el programa que más apoya al campo se eligió al PROCAMPO para la realización de esta investigación.

CAPITULO IV.

EL PROCAMPO EN EL MUNICIPIO DE PÉNJAMO, GUANAJUATO, PERIODO 1994-2014.

Este capítulo se centra en la exposición de la participación que ha tenido el programa PROCAMPO en el estado de Guanajuato y municipio de Pénjamo, destacándose el comportamiento que ha tenido el Programa en cuanto a beneficiarios, superficie atendida y apoyo otorgando por año y ciclo agrícola en el periodo de análisis.

4.1. Participación del programa PROCAMPO en el estado de Guanajuato.

4.1.1. Indicadores generales en el ciclo PRIMAVERA-VERANO.

En este apartado se habla del PROCAMPO a nivel estatal, pero antes se definirá lo que es un año agrícola: este se define como el periodo de 18 meses que resulta de la adición de las siembras y cosechas que se realizan en los ciclos agrícolas Otoño-Invierno y Primavera-Verano y de las cosechas de productos perennes. Comprende octubre-diciembre de un año, más el siguiente completo y los meses enero-marzo del año subsecuente.

También se describe el concepto de ciclo Primavera-Verano: es el periodo de siembras que comienza en abril y finaliza en septiembre del mismo año. Generalmente las primeras cosechas de este ciclo inician en el mes de junio y concluyen en marzo del año subsecuente.

A continuación se podrá apreciar cómo ha influido el PROCAMPO en el estado de Guanajuato para el ciclo primavera verano esto tomando en cuenta cada una de las variables que se muestran en el cuadro siguiente.

Cuadro 7: Indicadores generales en el ciclo P-V a nivel Guanajuato, 1994-2014.

Años	Total de Productores Beneficiados	Total de la Superficie Apoyada (has)	Hectáreas Promedio por Productor	Total del Importe Apoyado (\$)	TCA= T. de productores beneficiados
1994	SD	SD	SD	SD	-
1995	147,952	709,684	4.80	312,261,136	-
1996	143,959	705,212	4.90	341,322,598	-2.70
1997	139,286	701,707	5.04	390,149,214	-3.25
1998	SD	SD	SD	SD	
1999	133,676	664,458	4.97	470,436,356	-4.03
2000	132,891	654,897	4.93	509,509,952	-0.59
2001	120,357	665,245	5.53	551,488,246	-9.43
2002	118,578	665,373	5.61	580,870,917	-1.48
2003	120,061	668,661	5.57	632,975,425	1.25
2004	121,178	670,864	5.54	668,871,558	0.93
2005	120,352	668,906	5.56	691,130,004	-0.68
2006	119,174	665,701	5.59	687,843,185	-0.98
2007	118,989	662,513	5.57	684,572,445	-0.16
2008	118,185	659,046	5.58	680,858,759	-0.68
2009	117,050	649,041	5.54	705,126,371	-0.96
2010	116,645	644,232	5.52	698,169,298	-0.35
2011	113,121	624,791	5.52	676,557,798	-3.02
2012	108,284	597,450	5.52	646,539,933	-4.28
2013	115,049	540,446	4.70	584,099,886	6.25
2014	116,422	527,620	4.53	547,470,183	1.19
PROMEDIO	123,221.53	649,782	5.29	582,118,593	100%
TCMA	-1.19	-1.47	-0.28	2.85	-

Fuente: Elaboración propia con datos de SAGARPA⁹.

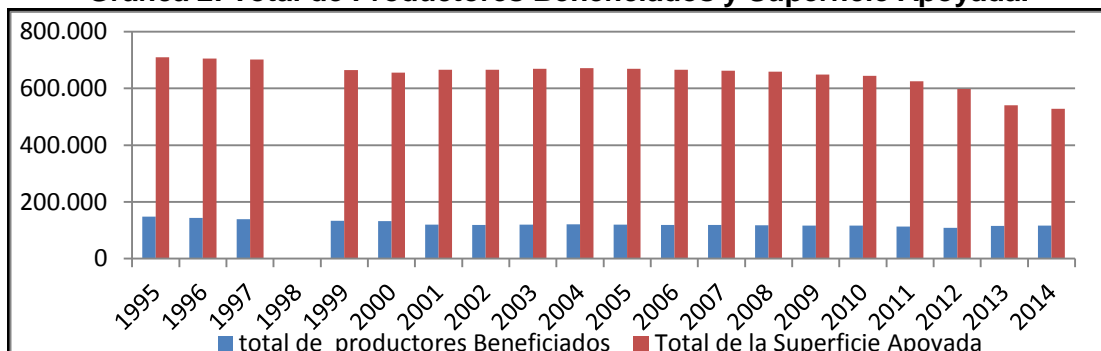
En el cuadro 7 se observa el total de productores beneficiarios el cual muestra que el número de estos ha disminuido ya que se obtuvo una tasa de crecimiento media anual de -1.19%; de igual manera se obtuvo un promedio de 123,222 productores. En relación a la superficie apoyada también se fue a la baja con una tasa de crecimiento media anual de -1.47% y un promedio de 649,782.

En relación a las hectáreas promedio por productor estas son de 5.29, mientras que la tasa de crecimiento media anual arroja un dato negativo de -0.28% el cual indica que la superficie por productor era mayor al inicio del programa. En lo que se refiere al importe apoyado este tubo grandes incrementos ya que la tasa media anual de crecimiento fue positiva con un 2.85%. Ya para el periodo 2000-2001 disminuyó la tasa de crecimiento anual siendo la más baja de -9.43%, y para el periodo 2002-2003 está aumento llegando a 6.25%.

⁹ En www.sagarpa.gob.mx/agricultura/Programas/proagro/Beneficiarios/Paginas/2014.aspx

En la gráfica 2 se puede apreciar con más claridad los cambios que han sufrido las variables antes mencionadas.

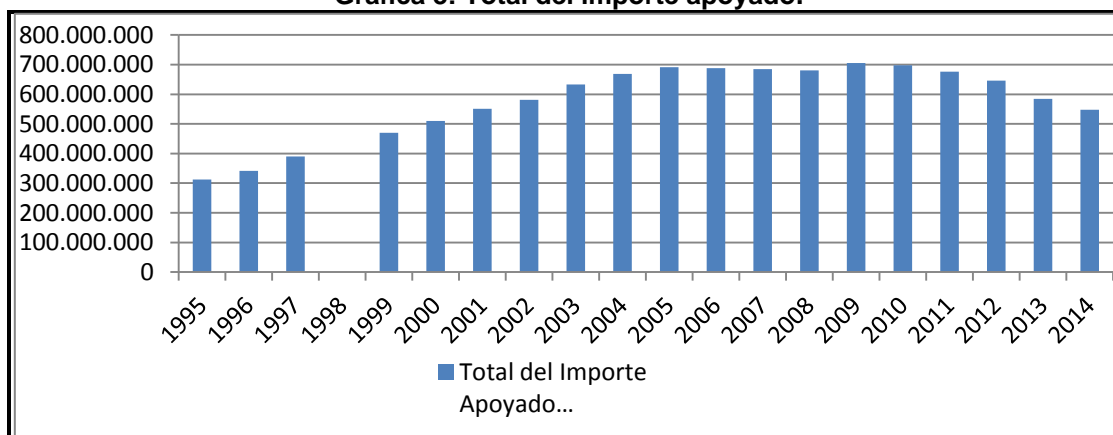
Gráfica 2: Total de Productores Beneficiados y Superficie Apoyada.



Fuente: Elaboración propia con datos del cuadro 7.

En la gráfica anterior se observa que el año 1995 es el más alto con 147,952 productores beneficiados, mientras que el año más bajo es el año 2012 con 108,284 productores, la superficie apoyada también generó un decremento ya que para el año 1995 fue de 709,684 hectáreas y en 2014 fueron de 527,620 hectáreas. En seguida se muestra una gráfica con los cambios del importe apoyado.

Gráfica 3: Total del importe apoyado.



Fuente: Elaboración propia con datos del cuadro 7.

La grafica 3 muestra que hubo un crecimiento considerable siendo el año 2009 el más alto llegando a \$705, 126,371 pesos, de ahí se dio un decremento llegando en el año 2014 a \$547,470,183 pesos.

4.1.2. Número de beneficiarios y superficie apoyada por Régimen Hídrico, en el ciclo P-V.

En el siguiente cuadro se muestra cómo han cambiado las variables beneficiarios, superficie y montos del apoyo de acuerdo al régimen de humedad: riego y temporal en el ciclo primavera –verano.

Cuadro 8: Número de productores y superficie apoyada por Régimen Hídrico, en el ciclo P-V, 1994-2014.

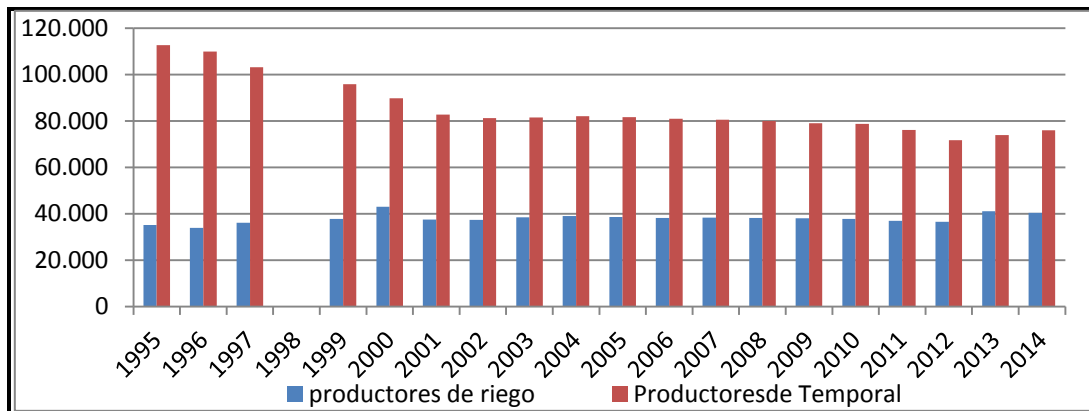
Años	Productores de Riego	Hectáreas de Riego	Apoyo (\$)	Productores de Temporal	Hectáreas de Temporal	Apoyo (\$)	TCA= productores de riego
1994	SD	SD	SD	SD	SD	SD	
1995	35,158	134,000	58,966,028	112,794	575,671	253,295,108	
1996	33,966	135,755	65,705,183	109,994	569,457	275,617,416	-3.39
1997	36,132	143,766	79,933,979	103,154	557,941	310,215,235	6.38
1998	SD	SD	SD	SD	SD	SD	
1999	37,752	146,724	103,880,904	95,924	517,734	366,555,453	4.48
2000	43,006	220,204	171,318,510	89,887	434,693	338,191,442	13.92
2001	37,529	223,923	185,631,918	82,830	441,322	365,856,328	-12.74
2002	37,339	227,838	198,902,260	81,240	437,536	381,968,657	-0.51
2003	38,466	232,774	211,683,523	81,595	435,887	421,291,902	3.02
2004	39,076	236,017	222,268,368	82,102	434,847	446,603,189	1.59
2005	38,653	235,260	228,226,335	81,699	433,646	462,903,669	-1.08
2006	38,192	234,779	227,749,841	80,982	430,922	460,093,344	-1.19
2007	38,364	234,597	227,593,628	80,626	427,916	456,978,817	0.45
2008	38,136	233,327	226,104,293	80,049	425,719	454,754,466	-0.59
2009	38,004	230,847	225,905,060	79,046	418,194	479,221,311	-0.35
2010	37,800	229,191	223,312,736	78,845	415,041	474,856,562	-0.54
2011	36,893	223,719	217,952,785	76,228	401,072	458,605,013	-2.4
2012	36,592	225,607	219,813,794	71,692	371,842	426,726,139	-0.82
2013	41,056	205,978	198,356,341	73,993	334,468	385,743,545	12.2
2014	40,458	200,047	193,694,550	75,965	327,573	353,775,633	-1.46
PROM EDIO	38,030	208,123.81	183,526,318	85,192	441,656.93	398,592,275	100%
TCMA	0.70	2.23	5.84	-1.39	-1.32	2.29	

Fuente: Elaboración propia con datos de SAGARPA.

Las tendencias mostradas en el cuadro muestran un incremento en el número de beneficiarios en el régimen de riego con una TMCA del 0.70%, siendo el año 2000 en el que se presenta una TCA más alta del 3.92% y la más baja fue de -12.74% en el año 2001, de igual manera el número de hectáreas tuvo una TMCA de 2.23%, y para el caso del importe entregado tendió presentó una TMCA del 5.84%; en lo correspondiente al régimen de temporal este fue a la baja teniendo una TMCA del -1.39% en productores beneficiarios, en superficie fue del -1.32%, y

en el importe o monto fue 2.29%, que fue por debajo del presentado en riego, es importante destacar que las tasas fueron positivas dado que los montos están en términos nominales. En la siguiente gráfica se ve con más claridad los cambios en los productores de riego y de temporal.

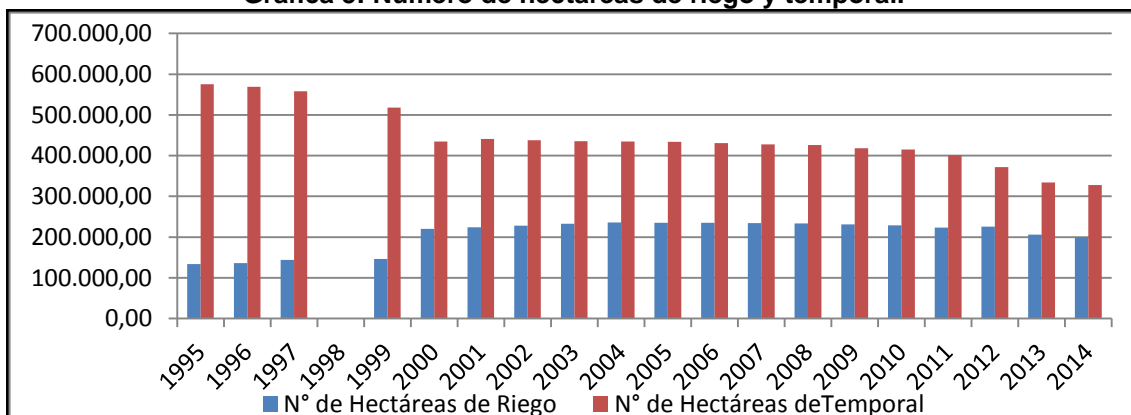
Gráfica 4: Número de productores de riego y de temporal.



Fuente: Elaboración propia con datos del cuadro 8.

De acuerdo a la gráfica se distingue que el mayor número de productores de riego fue de 43,006 esto para el año 2000 mientras que el más bajo fue de 33,966 en el año 1996. Cabe destacar que después del año 2000 hubo una baja considerable la cual se mantuvo hasta el año 2012, ya luego en el 2013 aumento nuevamente. Así pues el número de productores de temporal es más alto que los de riego, tal y como se muestra en la gráfica, pero estos se fueron a la baja ya que para el año 1995 eran de 112,794 beneficiarios y en el 2012 llegaron a 71,692. En gráfica 5 se podrán observar las tendencias que sufren tanto las hectáreas de riego como las de temporal.

Gráfica 5: Número de hectáreas de riego y temporal.

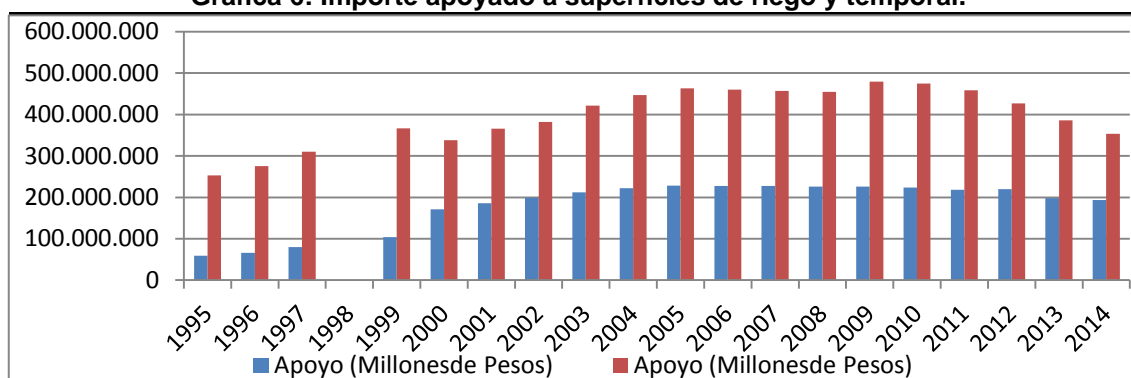


Fuente: Elaboración propia con datos del cuadro 8.

La gráfica anterior arroja datos para el año 1995 de 134,000 hectáreas de riego siendo este el más bajo, mientras que el más alto fue 2004 con 236,017 hectáreas de riego lo cual indica que se presentó un crecimiento, después de la fecha anterior la superficie sufrió una disminución llegando en el 2014 a 200,047.45 hectáreas.

En relación al número de hectáreas de temporal la cantidad más alta fue para el año 1995 de 575,671 hectáreas y la más baja fue en el 2014 de 327,573 hectáreas, también se aprecia que solo hay un incremento para el año 2001 con un número de 441,322 hectáreas, de esta fecha en adelante se presentó nuevamente un decremento tal como lo muestra la gráfica.

Gráfica 6: Importe apoyado a superficies de riego y temporal.



Fuente: Elaboración propia con datos del cuadro 8.

En la gráfica 6 se representa el monto otorgado tanto para superficie de riego como para la de temporal, para riego el año más bajo fue en 1995 de \$58,966,028 pesos y el año más alto fue para 2005 con \$228,226,335 pesos y para temporal el año más bajo fue en 1995 con \$253,295,108 pesos y el más elevado fue para el año 2009 de \$479,221,311 pesos y ya para el año 2014 los dos montos se fueron a la baja, donde \$193,694,550 pesos se destinaron para riego y para temporal fue de \$353,775,633 pesos, a pesar que se redujo el importe para este año aún sigue siendo superior al obtenido en el año 1995.

4.1.3. Indicadores generales en el ciclo OTOÑO-INVIERNO.

En esta apartado se define el ciclo Otoño-Invierno, de tal manera se puede decir que es el periodo de siembras que se inicia en el mes de octubre y termina en marzo del año siguiente. Las cosechas generalmente inician desde diciembre y concluyen en el mes de septiembre del año siguiente. A continuación se podrá apreciar cómo ha influido el PROCAMPO en el estado de Guanajuato para el ciclo Otoño-Invierno esto tomando en cuenta cada una de las variables que se muestran en el presente cuadro.

Cuadro 9: Indicadores generales en el ciclo O-I a nivel Guanajuato, 1994-2014.

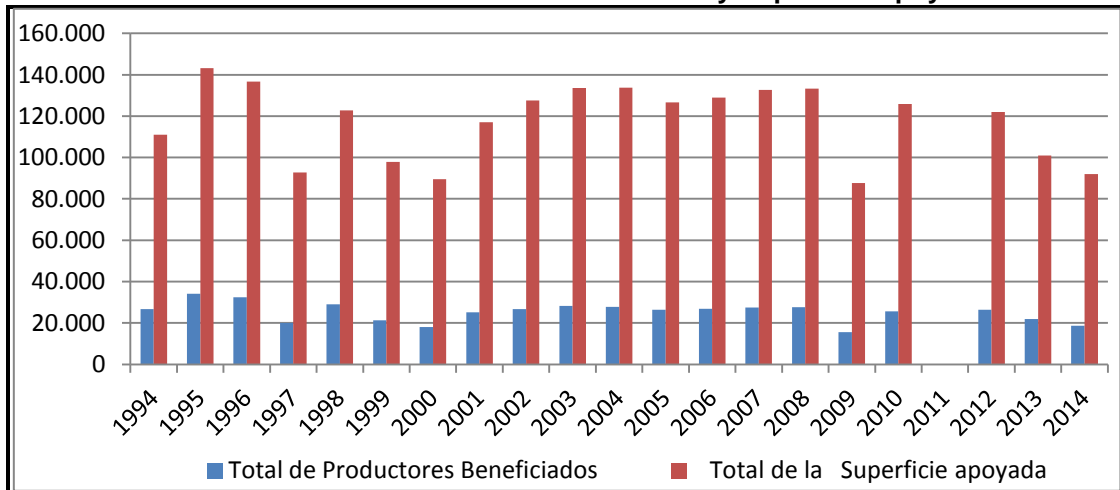
Años	Total de Productores Beneficiados	Total de la Superficie Apoyada(has)	Hectáreas Promedio por Productor	Importe Apoyado (\$)	TCA= T. de productores beneficiados
1994	26,677	110,955	4.16	44,382,100	
1995	34,200	143,269	4.19	63,038,153	28.20
1996	32,483	136,641	4.21	66,134,220	-5.02
1997	20,054	92,727	4.62	51,556,468	-38.26
1998	29,082	122,852	4.22	76,905,214	45.02
1999	21,280	97,853	4.60	69,279,952	-26.83
2000	18,022	89,451	4.96	69,592,792	-15.31
2001	25,076	117,031	4.67	97,018,633	39.14
2002	26,706	127,589	4.78	111,384,848	6.50
2003	28,174	133,603	4.74	120,910,570	5.50
2004	27,802	133,830	4.81	125,131,015	-1.32
2005	26,410	126,716	4.80	121,971,266	-5.01
2006	26,809	129,025	4.81	124,194,925	1.51
2007	27,443	132,665	4.83	127,699,956	2.36
2008	27,556	133,233	4.83	128,266,457	0.41
2009	15,608	87,591	5.61	84,350,573	-43.36
2010	25,601	125,824	4.91	121,168,765	64.02
2011	SD	SD		SD	
2012	26,460	122,014	4.61	113,501,943	3.36
2013	21,828	101,037	4.63	97,298,626	-17.51
2014	18,657	91,965	4.93	88,577,558	-14.53
PROMEDIO	25,296	117,794	4.70	95,118,202	100%
TCMA	-1.69	-0.89	0.81	3.35	

Fuente: Elaboración propia con datos de SAGARPA.

En el cuadro número 9 se puede observar a detalle que tanto ha influido el PROCAMPO en el estado de Guanajuato para el ciclo otoño-invierno, en el total de productores beneficiarios durante el periodo 1994-2014 fue en promedio de 25,296 beneficiarios y por consiguiente se obtuvo una TMCA negativa de -1.69%, y de igual forma la TCA más alta fue para el año 2010 con un 64.02% y la más baja presentada en el año 2009 que fue de -43.36%. En la siguiente grafica se

muestran los cambios que ha tenido el número de beneficiarios y superficie apoyada en el estado.

Gráfica 7: Total de Productores Beneficiarios y Superficie Apoyada.

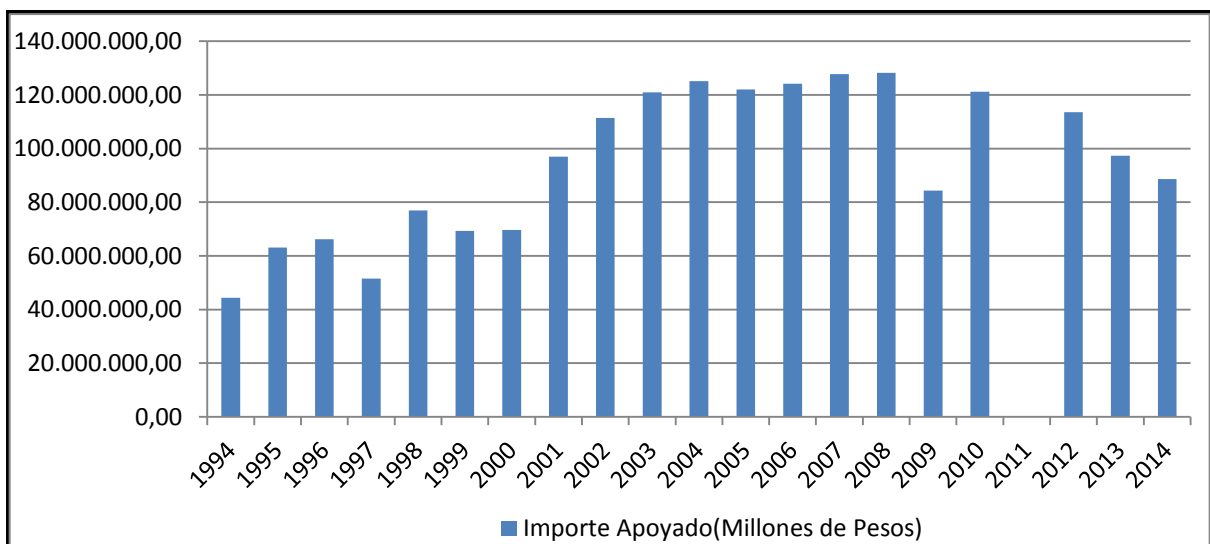


Fuente: Elaboración propia con datos del cuadro 9.

En la gráfica 7 se ve claramente el decremento que sufrió el total de productores beneficiarios, siendo el año 1995 más alto llegando a 34,200 beneficiarios y para el año 2009 disminuyó quedando en 15,608 beneficiarios.

En relación a la superficie apoyada para el mismo año 1995 fue la cantidad más alta de 143,268 hectáreas y para 2009 disminuyó a 87,591 hectáreas. De esta manera la superficie apoyada sufre cambios casi al mismo ritmo que el número de beneficiarios tal y como lo muestra la gráfica. Para este ciclo las hectáreas promedio por productor fueron de 4.70 has. Los cambios del importe apoyado se aprecian en la gráfica siguiente.

Gráfica 8: Total del importe apoyado.



Fuente: Elaboración propia con datos del cuadro 9.

La grafica 8 arroja los cambios que sufre el importe apoyado en el transcurso de los años, ya que para el año 1994 el apoyo fue de \$44,382,100 pesos siendo el periodo menos apoyado, y ya para el año 2008 aumento el apoyo llegando a \$128,266,457 pesos, mientras que para el 2009 disminuyo hasta \$84,350,573 pesos, después para el siguiente año aumento hasta \$121,168,765 pesos en seguida sufrió bajas llegando en el 2014 hasta \$88,577,558 pesos.

Lo anterior nos indica que desde el inicio del PROCAMPO aumento para el último periodo, aunque en el transcurso de los años hubo decrementos e incrementos en el apoyo recibido.

4.1.4. Número de beneficiarios y superficie apoyada por Régimen Hídrico, en el ciclo O-I.

A continuación se muestra la participación del PROCAMPO por régimen hídrico en el ciclo otoño-invierno. Ver el cuadro 10.

Cuadro 10: Número de productores y superficie apoyada por Régimen Hídrico, ciclo O-I, 1994-2014¹⁰.

¹⁰ En el cuadro 10 se muestra claramente una reducción en el número de productores de temporal y a la par el número de hectáreas, dichos cambios se deben a que la entrega de los apoyos desde

Años	Productores de Riego	Apoyo (\$)	Productores de Temporal	Apoyo (\$)	Hectáreas de Riego	Hectáreas de Temporal	TCA= productores de riego
1994	23,079	31,706,812	3,598	12,675,288	79,267	31,688	
1995	30,071	45,990,124	4,129	17,048,029	104,523	38,746	30.30
1996	28,756	48,668,247	3,724	17,465,972	100,554	36,087	-4.37
1997	17,755	36,497,558	2,299	15,058,910	65,643	27,084	-38.26
1998	26,078	57,295,545	3,004	19,609,669	91,526	31,325	46.88
1999	21,264	69,241,097	16	38,855	97,798	55	-18.46
2000	18,008	69,530,801	15	61,991	89,371	80	-15.31
2001	25,030	96,809,758	46	208,875	116,779	252	38.99
2002	26,666	111,236,717	40	148,131	127,419	170	6.54
2003	28,139	120,818,324	35	92,247	133,501	102	5.52
2004	27,786	125,091,567	15	39,448	133,788	42	-1.25
2005	26,396	121,929,041	14	42,225	126,672	44	-5.00
2006	26,797	124,157,361	12	37,564	128,986	39	1.52
2007	27,438	127,686,233	5	13,723	132,651	14	2.39
2008	27,544	128,228,527	12	37,930	133,194	39	0.39
2009	15,608	84,350,573	-	-	87,591	-	-43.33
2010	25,597	121,159,164	4	9,601	125,814	10	64.00
2011	SD	SD	SD	SD	SD	SD	
2012	26,460	113,501,943	-	-	122,014	-	3.37
2013	21,800	97,235,693	28	62,932	100,972	65	-17.61
2014	18,642	88,533,280	15	44,278	91,926	39	-14.49
PROMEDIO	24,446	90,983,418	851	4,134,783	110,653	8,294	100%
TCMA	-1.01	5.01	-22.97	-23.61	0.71	-27.34	

Fuente: Elaboración propia con datos de SAGARPA.

Como se muestra en el cuadro anterior los productores de riego llegaron a un promedio de 24,446 hectáreas y una TMCA de -1.01%, de la misma manera se obtuvo una TCA de 64% para el año 2010 siendo esta la más alta y la más baja fue en el año 2009 con -43.33%.

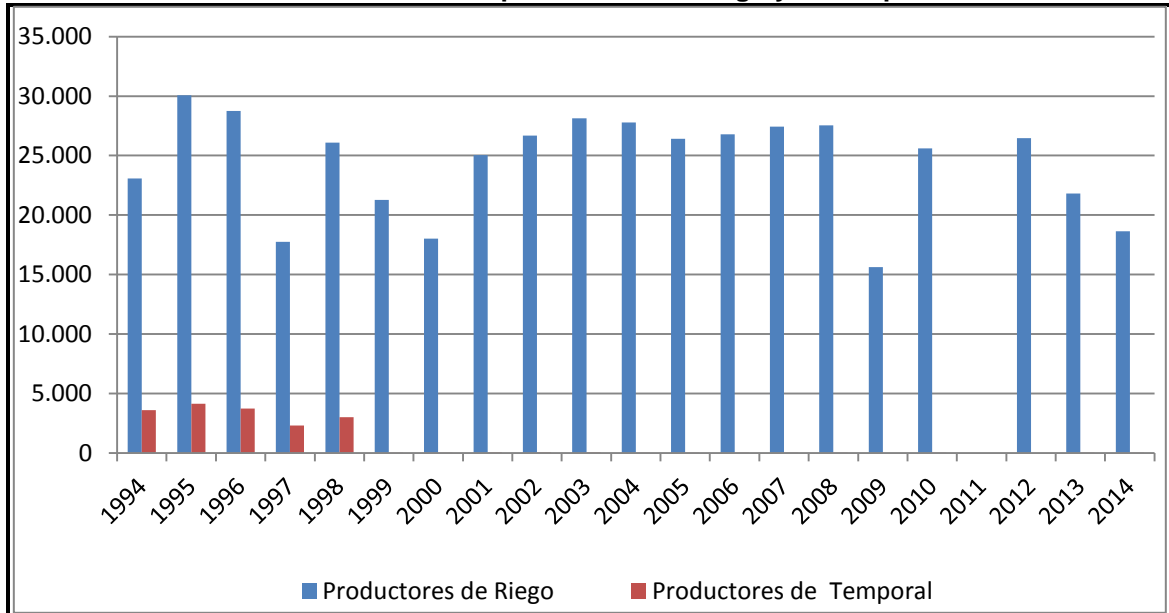
De esta manera en el apoyo se generó una TMCA de 5.01% la cual indica que hubo un incremento y un promedio de 90, 983,418 millones. El número de hectáreas de riego llegó a un promedio de 110,652.59 has y una tasa de crecimiento media anual de 0.71.

En cuanto a los productores de temporal se generó un promedio de 851. Y una TMCA de -22.97%, en relación al importe se generó un promedio de 4, 134,783 y

sus inicios se hacía antes de la siembra, ya del año 1999 en adelante se hizo posterior a la siembra, lo anterior llevo a que la mayoría de los productores dejaran de producir ya que no contaban con el presupuesto necesario para realizar sus actividades y por consiguiente se les retiró el apoyo.

una TMCA de -23.71, mientras que el número de hectáreas de temporal tuvo un promedio de 8,294 has y una TMCA de -27.34%.

Gráfica 9: Número de productores de riego y de temporal.

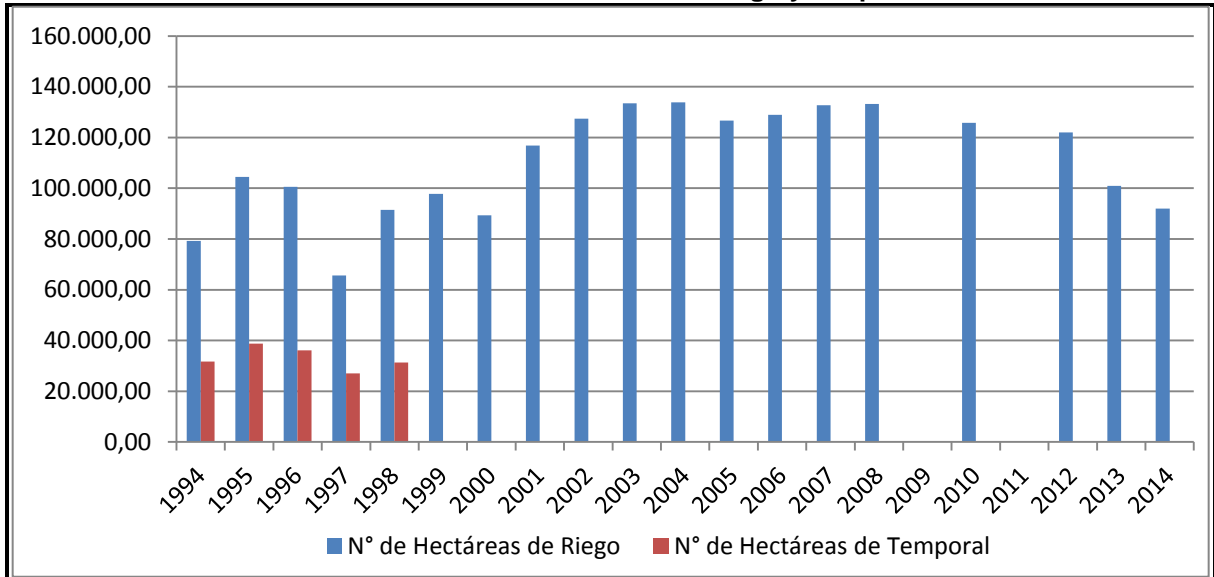


Fuente: Elaboración propia con datos del cuadro 10.

En la gráfica 9 se ven los cambios continuos que sufren las dos variables que se muestran en la gráfica, en relación a los productores de riego el año más alto fue en 1995 de 30,071 beneficiarios y el más bajo fue en el año 2009 con 15,609 beneficiarios. Ya para los productores de temporal el año más alto fue 1995 con 4,129 y el menor fue en el 2010 con 4 beneficiarios.

En la gráfica 10 se puede observar al número de hectáreas de riego siendo el año más alto 2004 con 133,788 hectáreas y el menor es el año 1997 con 65,643 has, las hectáreas de temporal para el año 1995 fueron de 38,746 y el menor de 2010 con 10 has.

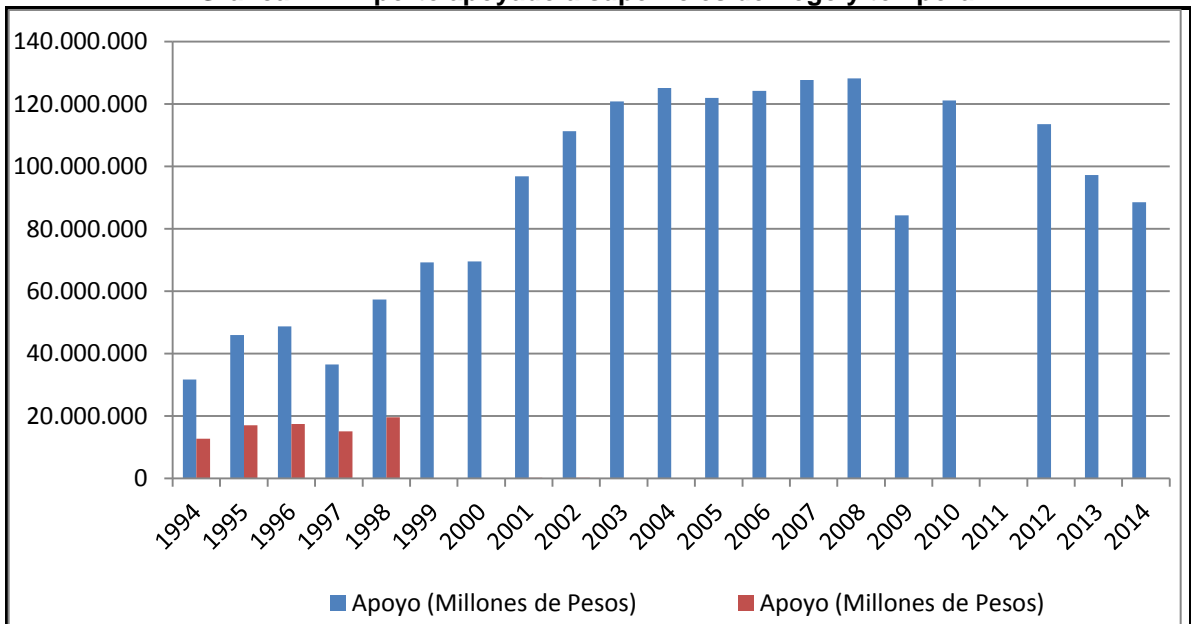
Gráfica 10: Número de hectáreas de riego y temporal.



Fuente: Elaboración propia con datos del cuadro 10.

Con respecto al importe apoyado se aprecia muy bien en la gráfica 11 el año más apoyado fue el 2008 con \$128, 228,527 pesos y el menos apoyado fue el 1995 con \$31,706,812 pesos, ya para el 2014 disminuyó llegando a \$88,533,280 pesos.

Gráfica 11: Importe apoyado a superficies de riego y temporal.



Fuente: Elaboración propia con datos del cuadro 10.

4.2. Distribución de PROCAMPO en los principales municipios del estado de Guanajuato. Año 2014.

Dado de que existe diferenciación en superficie agrícola entre los municipios que integran al estado, ocasiona que exista también una de diferenciación en cuanto al número de beneficiarios y superficie apoyada por el programa PROCAMPO en ambos ciclos productivos, destacando los 10 municipios principales en el cuadro siguiente.

Cuadro 11: Principales municipios apoyados por PROCAMPO. Año 2014.

Municipios	Beneficiados						Superficie Apoyada (has)						Importe Apoyado (\$)					
	Total	%	p-v	%	o-i	%	Total	%	p-v	%	o-i	%	Total	%	p-v	%	o-i	%
Pénjamo	14,403	10.66	11,798	10.13	2,605	13.96	63,912	10.32	51,635	9.79	122,77	13.35	64,696,754	9.55	52,869,340	9.08	11,827,414	12.43
San Felipe	9,301	6.89	7,634	6.56	1,667	8.93	48,309	7.80	40,532	7.68	77,77	8.46	50,236,420	7.42	42,746,137	7.34	7,490,283	7.87
Valle de Sgo.	8,406	6.22	6,310	5.42	2,096	11.23	36,231	5.85	25,629	4.86	10,602	11.53	36,432,533	5.38	26,222,460	4.50	10,210,073	10.73
Irapuato	8,376	6.20	6,713	5.77	1,663	8.91	32,762	5.29	25,048	4.75	7,714	8.39	33,591,860	4.96	26,162,246	4.49	7,429,614	7.81
salamanca	6,151	4.55	4,267	3.67	1,884	10.10	29,995	4.84	20,812	3.94	9,183	9.99	29,581,238	4.37	20,738,202	3.56	8,843,036	9.30
Abasolo	6,018	4.46	4,423	3.80	1,595	8.55	33,404	5.39	23,536	4.46	9,868	10.73	33,104,998	4.89	23,601,806	4.05	9,503,192	9.99
Salvatierra	5,517	4.08	4,384	3.77	1,133	6.07	15,202	2.45	11,930	2.26	3,272	3.56	15,431,837	2.28	12,279,713	2.11	3,152,124	3.31
Acambaro	5,455	4.04	5,308	4.56	147	0.79	20,594	3.32	20,119	3.81	475	0.52	20,874,018	3.08	20,416,140	3.51	457,878	0.48
Jerécuaro	5,181	3.84	5,125	4.40	56	0.30	20,066	3.24	19,913	3.77	153	0.17	21,504,969	3.18	21,357,245	3.67	147,724	0.16
Romita	3,642	2.70	3,485	2.99	157	0.84	15,120	2.44	14,411	2.73	709	0.77	15,794,351	2.33	15,111,834	2.60	682,517	0.72
San Miguel de Allende	3,239	2.40	3,228	2.77	11	0.06	15,667	2.53	15,468	2.93	199	0.22	17,594,680	2.60	17,403,043	2.99	191,637	0.20
Sub.Total	75,689	56.03	62,675	53.83	13,014	69.75	331,262	53.47	269,033	50.99	62,229	67.67	338,843,658	50.03	278,908,166	47.91	59,935,492	63.01
TOTAL DEL ESTADO	135,079	100	116,422	100	18,657	100	619,585	100	527,620	100	91,965	100	677,236,795	100	582,118,593	100	95,118,202	100

Fuente: Elaboración propia con datos de SAGARPA.

Del cuadro anterior se desprende el siguiente análisis.

- Con respecto al número de beneficiarios que conforman el grupo de municipios se contabilizaron 75,689 con un porcentaje de 56.03%, de esta manera en ciclo primavera-verano se registraron 62,675 beneficiarios que representan un porcentaje de 53.83% y 13,014 beneficiarios con un porcentaje de 69.75% que corresponde al ciclo otoño-invierno;
- Mientras que la superficie apoyada está conformada por un total de 331,262 hectáreas con un porcentaje de 53.47% de estas 269,033 representan un porcentaje de 50.99% el cual corresponde al ciclo primavera-verano y 62,229 con un porcentaje de 67.67% el cual representa al ciclo otoño-invierno;
- ya en relación al monto que reciben este fue de \$338, 843,658 pesos con un porcentaje de 50.03%, y \$278, 908,166 pesos se destinaron al ciclo primavera-verano con un porcentaje de 47.91% que corresponde al y \$59, 935,492 pesos los cuales se destinaron al ciclo otoño-invierno con un porcentaje de 63.01%. Todo lo anterior se da en comparación al total del estado como se puede ver en el cuadro anterior.

De tal manera se destacó a Pénjamo como el principal municipio apoyado en el total de beneficiarios, superficie atendida y el monto otorgado, ya el segundo lugar fue para el municipio de san Felipe.

4.3. Participación del programa PROCAMPO en el municipio Pénjamo Guanajuato.

En este apartado se medirá la participación del PROCAMPO en la región de estudio en cuanto indicadores generales en el ciclo primavera-verano y después en el otoño-invierno. Empezaremos con el primer ciclo que enseguida se puede apreciar.

4.3.1. Indicadores generales en el ciclo PRIMAVERA-VERANO.

En el cuadro 12 se ve muy bien los cambios negativos que ha tenido el número de beneficiarios y de igual manera la superficie apoyada, mientras que el total del importe apoyado si ha aumentado en relación a las otras dos variables.

Cuadro 12: Indicadores generales en el ciclo P-V a nivel Pénjamo, 1994-2014.

Años	Total de Productores Beneficiados	Total de la Superficie Apoyada (has)	Hectáreas Promedio por Productor	Total del Importe Apoyado(\$)	TCA=total de productores beneficiados
1994	SD	SD	SD	SD	
1995	14,870	64,828	4.36	28,524,272	
1996	14,436	64,895	4.50	31,409,257	-2.92
1997	14,447	64,953	4.50	36,113,862	0.08
1998	SD	SD	SD	SD	
1999	13,900	61,751	4.44	43,719,687	-3.79
2000	14,047	62,504	4.45	48,627,770	1.06
2001	12,079	63,158	5.23	52,357,742	-14.01
2002	12,020	63,106	5.25	55,091,311	-0.49
2003	12,290	63,831	5.19	59,385,058	2.25
2004	12,310	63,730	5.18	62,711,164	0.16
2005	12,273	63,265	5.15	64,308,413	-0.30
2006	12,273	63,132	5.14	64,185,993	0.00
2007	12,364	63,158	5.11	64,189,847	0.74
2008	12,210	62,778	5.15	63,830,871	-1.25
2009	12,108	62,578	5.17	66,173,552	-0.84
2010	11,959	61,860	5.17	65,291,846	-1.23
2011	11,689	60,522	5.18	63,864,717	-2.26
2012	11,434	58,817	5.14	62,016,232	-2.18
2013	11,864	52,175	4.40	54,855,661	3.76
2014	11,798	51,635	4.376	52,869,340	-0.56
PROMEDIO	12,651	61,634	4.90	54,711,926	100%
TCMA	-1.15	-1.13	0.02	3.13	

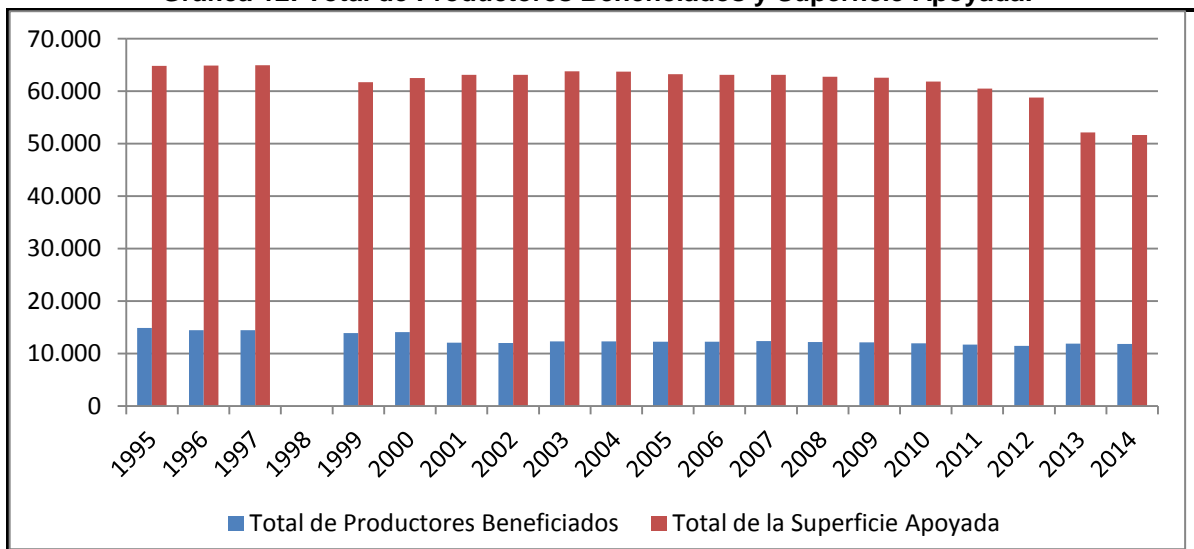
Fuente: Elaboración propia con datos de SAGARPA.

En la tabla de arriba cabe señalar que el año más alto en cuanto el total de productores beneficiarios fue en 1995 y el de menor cantidad fue para el año 2012, obteniéndose así un promedio de 12,651 y una tasa de crecimiento media anual de -1.15%, y la tasa de crecimiento anual más baja fue en el año 2001 con -14.01% y la mayor fue en 2013 con una tasa de crecimiento anual de 3.76%. Para la superficie más alta sería en el año 1997 con un dato menor para el año 2014 y con un promedio de 61,634 con una tasa de crecimiento media anual de -1.13%.

Las hectáreas promedio por productor son de 4.90, en lo que concierne al apoyo el año más apoyado fue para 2009 y el menor fue en 1995, con promedio de 54,711,926 y una tasa de crecimiento media anual de 3.13%.

A continuación en la gráfica 12 se puede ver con más claridad los cambios descendientes que sufre el total de productores beneficiarios, ya que en el año 1995 fueron 14,870 los beneficiarios y el año con menos beneficiarios fue 2012 con 11,434, después del año 2013 esta variable vuelve a crecer pero en poca proporción. Para la superficie apoyada se tiene que el año menos apoyado fue en 1997 con 51,635 has y el más apoyado en cuanto a superficie fue de 64,953 has. Lo anterior indica que conforme va disminuyendo el número de productores también disminuye el total de la superficie apoyada.

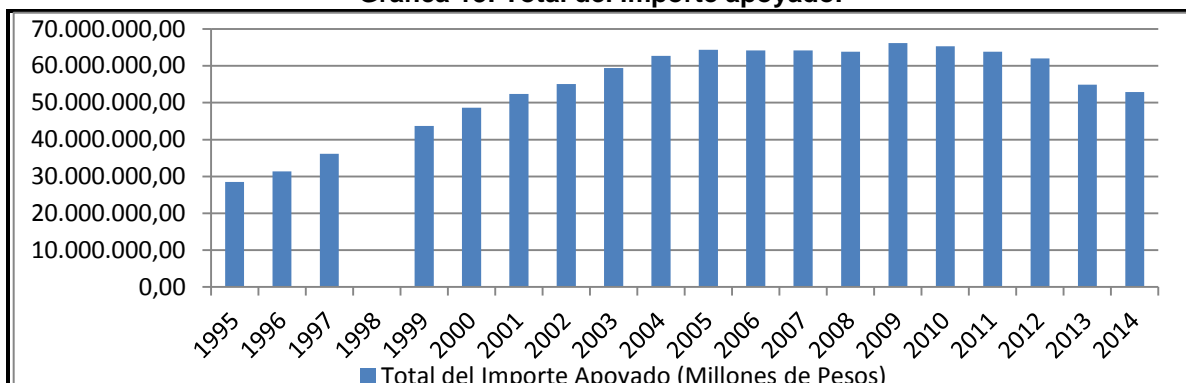
Gráfica 12: Total de Productores Beneficiados y Superficie Apoyada.



Fuente: Elaboración propia con datos del cuadro 12.

En la gráfica 13 se observa que el importe apoyado se ha incrementado obteniendo para el año un apoyo de \$28,524,272 pesos de ahí se eleva hasta el 2005 de aquí en adelante hasta el año 2008 se mantiene y ya para el año 2009 vuelve a crecer llegando hasta 66, \$173,552 pesos, ya en el transcurso de los años sufre una baja llegando a \$52,869,340 pesos para el año 2014, pero este siendo aún mayor que el primer año lo cual indica que el importe ha tenido cambios favorables aunque haya empezado a decaer para el año 2010.

Gráfica 13: Total del importe apoyado.



Fuente: Elaboración propia con datos del cuadro 12.

4.3.2. Número de productores y superficie apoyada por Régimen Hídrico, en el ciclo P-V.

A continuación se hace un desglosamiento de los indicadores totales y presentarlos por régimen hídrico para ver cuál es su comportamiento en cuanto al total antes expuesto.

Cuadro 13: Número de productores y superficie apoyada por Régimen Hídrico, en el ciclo P-V, 1994-2014.

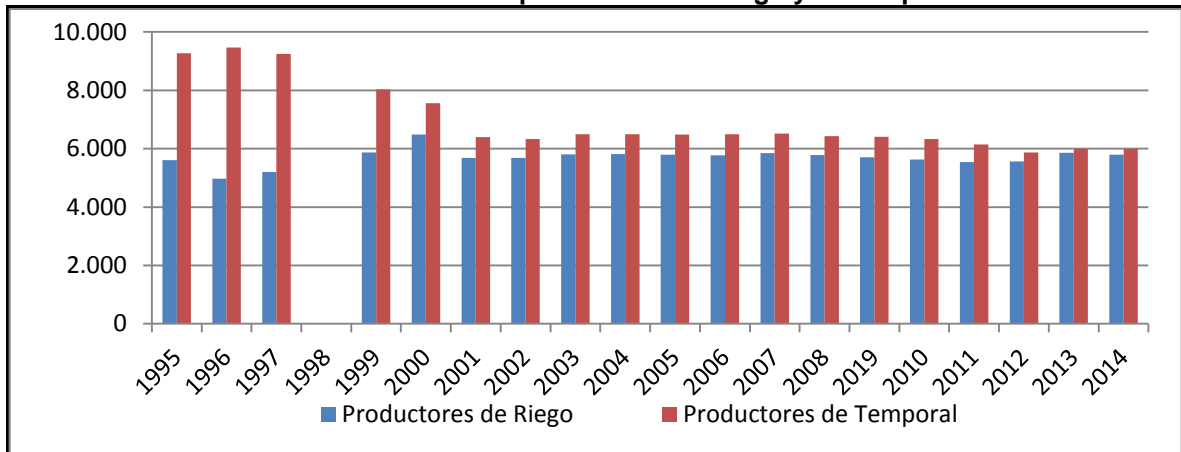
Años	Productores de Riego	Apoyo (\$)	Productores de Temporal	Apoyo (\$)	Hectáreas de Riego	Hectáreas de Temporal	TCA= productores de riego
1994	SD	SD	SD	SD	SD	SD	
1995	5,605	9,680,704	9,265	18,843,568	22,002	42,826	
1996	4,969	9,792,322	9,467	21,616,936	20,232	44,663	-11.35
1997	5,202	11,985,698	9,245	24,128,165	21,557	43,396	4.69
1998	SD	SD	SD	SD	SD	SD	
1999	5,873	16,397,648	8,027	27,322,039	23,161	38,590	12.90
2000	6,485	23,738,173	7,562	24,889,597	30,512	31,992	10.42
2001	5,679	25,886,909	6,400	26,470,832	31,227	31,931	-12.43
2002	5,684	27,144,503	6,336	27,946,808	31,093	32,012	0.09
2003	5,800	28,687,749	6,490	30,697,309	31,600	32,231	2.04
2004	5,814	29,574,059	6,496	33,137,104	31,408	32,322	0.24
2005	5,789	30,299,888	6,484	34,008,525	31,282	31,983	-0.43
2006	5,774	30,152,855	6,499	34,033,139	31,135	31,997	-0.26
2007	5,848	30,039,250	6,516	34,150,597	31,015	32,143	1.28
2008	5,785	29,995,879	6,425	33,834,992	30,963	31,815	-1.08
2009	5,701	30,015,613	6,407	36,157,939	30,746	31,832	-1.45
2010	5,630	29,599,796	6,330	35,692,050	30,352	31,508	-1.25
2011	5,543	29,200,861	6,146	34,663,856	29,933	30,589	-1.55
2012	5,567	29,592,351	5,867	32,423,881	30,333	28,484	0.43
2013	5,862	26,137,640	6,002	28,718,021	27,142	25,033	5.30
2014	5,798	26,269,044	6,000	26,600,296	27,157	24,478	-1.09
PROMEDIO	5,706	24,957,418	6,945	29,754,508	28,571	33,149	100%
TCMA	0.17	5.12	-2.15	1.74	1.06	-2.76	

Fuente: Elaboración propia con datos de SAGARPA.

El cuadro de arriba muestra un promedio de 5,706 productores de riego con una tasa de crecimiento media anual de 0.17%, las hectáreas de riego obtuvieron un promedio de 28,571 has con una tasa de crecimiento media anual de 1.06%, en cuanto al apoyo este obtuvo un promedio de 24, 957,418 con una tasa de crecimiento media anual de 5.12%.

Los productores de temporal obtuvieron un promedio de 6,945 y una tasa de crecimiento media anual de -2.15%, las hectáreas de temporal llegaron a un promedio de 33,149 has con una tasa de crecimiento media anual de -2.76% y el apoyo genero un promedio de 29, 754,508 millones con una tasa de crecimiento media anual de 1.74%.

Gráfica 14: Número de productores de riego y de temporal.

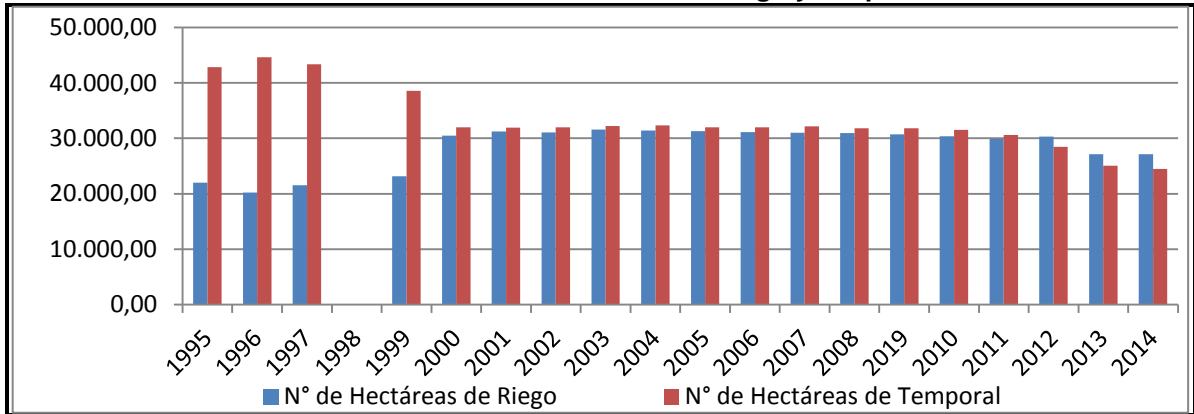


Fuente: Elaboración propia con datos del cuadro 13.

La grafica 14 muestra muy bien el comportamiento tanto de los productores de riego como los de temporal; el valor más alto fue para el año 2000 de 6,485 productores y el menor para el año 1996 que fue de 4,969 productores.

En relación a los productores de temporal el dato más grande fue en el año 1996 de 9,476 beneficiarios y el más chico para el año 2014 de 6,000 beneficiarios.

Gráfica 15: Número de hectáreas de riego y temporal.

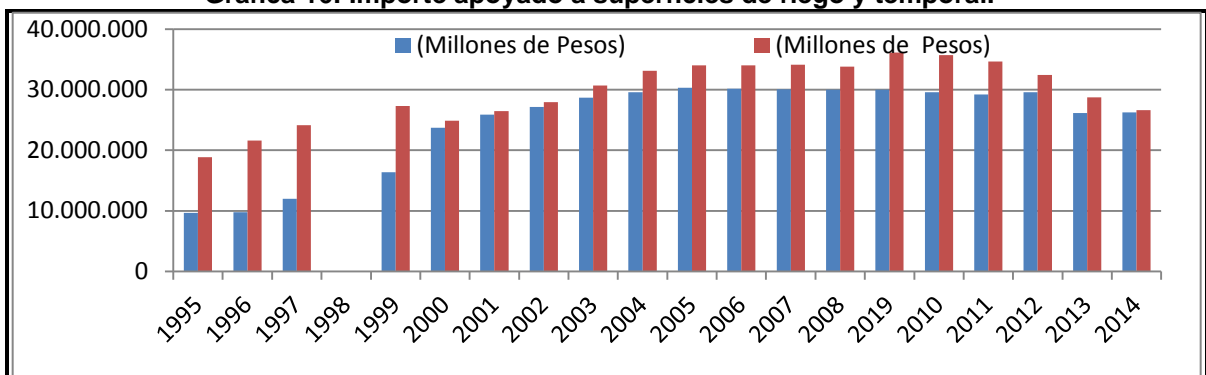


Fuente: Elaboración propia con datos del cuadro 13.

De acuerdo a la gráfica 15 se observa que la tendencia de las hectáreas de riego fueron positivas hasta el año 2003 de 31,600 has, después de este año disminuyeron considerablemente ya que para el año 2014 llegaron a 24,478 has, destacando que esta cifra es aún mayor que el primer año la cual fue de 22,002 has. En relación de las hectáreas de temporal el más alto es 44,826 y el más bajo fue de 24,478 has. Con lo anterior se puede decir con certeza que para el año 2011 las hectáreas de riego y de temporal casi se igualaron, de hecho para el 2012 ya fue más alta la de riego y para el 2015 esta creció aún más y la de temporal se fue a la baja.

En la gráfica 16 el menor aporte para el riego fue de \$9, 680,704 pesos en el año 1995 y el más alto fue de \$30, 299,888 pesos para el año 2005, mientras que para las de temporal el más alto fue de \$36, 157,939 pesos en el año 2009 y la menor cantidad fue de \$18, 843,568 pesos para el año 1995.

Gráfica 16: Importe apoyado a superficies de riego y temporal.



Fuente: Elaboración propia con datos del cuadro 13.

4.3.3. Indicadores generales en el ciclo OTOÑO-INVIERNO.

En el cuadro 14 se da un promedio de 4,783 en relación al total de productores y una tasa de crecimiento media anual de -3.79, mientras que la superficie apoyada tiene un promedio de 21,162 y una tasa de crecimiento media anual de -3.29, las hectáreas promedio por productor son de 4.46, el importe promedio es de 16,830,968 con una tasa de 0.84%, mientras la tasa de crecimiento anual más alta fue en el año 2010 y la menor fue para el año 2009.

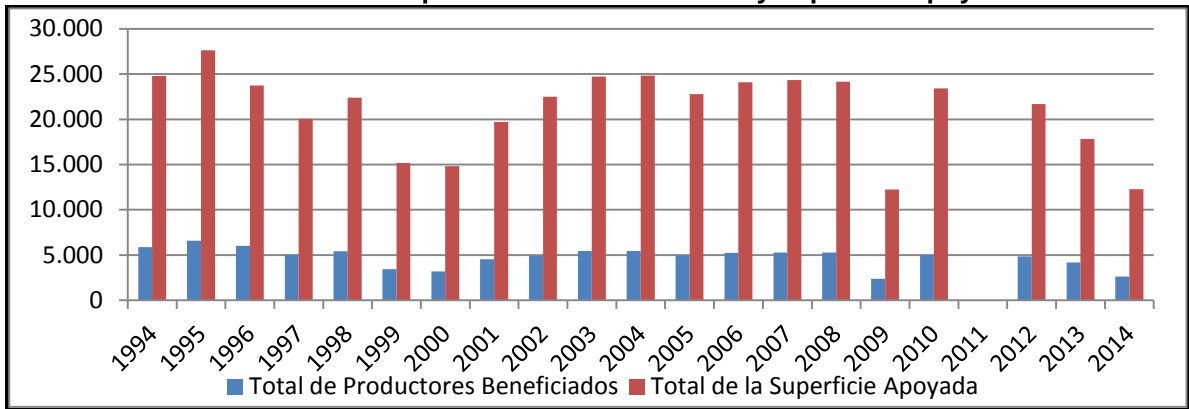
Cuadro 14: Indicadores generales en el ciclo O-I a nivel Pénjamo, 1994-2014.

Años	Total de Productores Beneficiados	Total de la Superficie Apoyada (has)	Hectáreas Promedio por Productor	Importe Apoyado (\$)	TCA= T. de productores beneficiados
1994	5,867	24,794	4.218	9,917,712	
1995	6,591	27,637	4.193	12,160,430	12.34
1996	6,026	23,736	3.938	11,488,355	-8.57
1997	5,044	20,068	3.978	11,157,852	-16.30
1998	5,428	22,393	4.125	14,017,999	7.61
1999	3,420	15,173	4.436	10,742,357	-36.99
2000	3,203	14,837	4.632	11,543,435	-6.35
2001	4,531	19,701	4.346	16,332,079	41.46
2002	4,904	22,512	4.590	19,653,142	8.23
2003	5,467	24,726	4.522	22,377,320	11.48
2004	5,435	24,853	4.572	23,237,379	-0.59
2005	4,947	22,782	4.605	21,924,576	-8.98
2006	5,225	24,085	4.609	23,180,016	5.62
2007	5,261	24,339	4.626	23,424,203	0.69
2008	5,264	24,151	4.587	23,250,059	0.06
2009	2,389	12,241	5.123	11,788,160	-54.62
2010	5,013	23,412	4.670	22,546,045	109.84
2011	SD	SD	SD	SD	
2012	4,855	21,700	4.469	18,887,041	-3.15
2013	4,175	17,823	4.269	17,163,780	-14.01
2014	2,605	12,277	4.712	11,827,414	-37.60
PROMEDIO	4,783	21,162	4.461	16,830,968	100%
TCMA	-3.79	-3.29	0.53	0.84	

Fuente: Elaboración propia con datos de SAGARPA.

En la siguiente grafica se tiene el total de productores y superficie para el ciclo otoño-invierno así mismo se podrá observar los cambios que sufre una variable sobre la otra.

Gráfica 17: Total de productores beneficiarios y superficie apoyada.

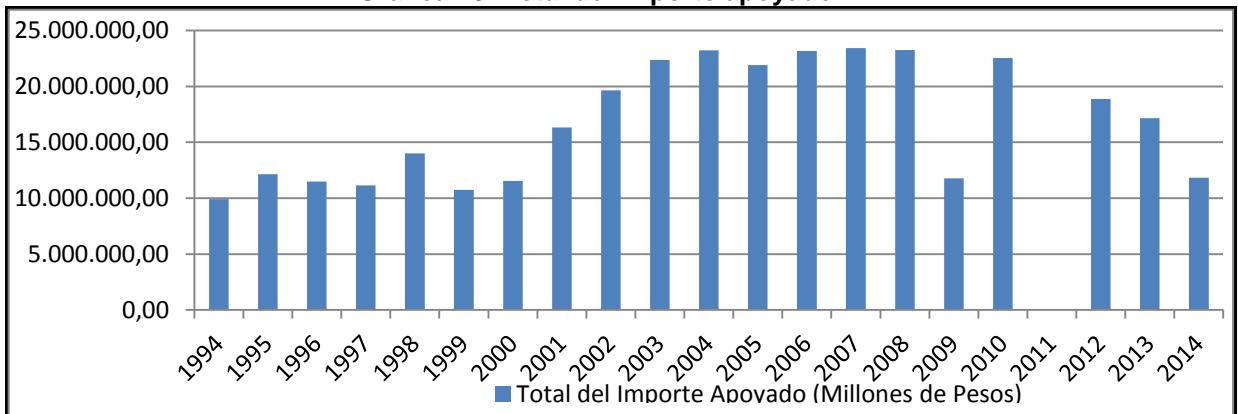


Fuente: Elaboración propia con datos del cuadro 14.

Como se puede mostrar en la gráfica 18 el mayor dato de productores beneficiados fue para el año 1995 con 6,867 y el menor para el año 2009 con 2,389. Mientras que para la superficie apoyada el dato más elevado fue en el año 1995 con 27,637 has y el más pequeño fue para el año 2009 con 12,241 has.

En la gráfica siguiente se aprecia el importe apoyado el cual refleja la cantidad más elevada para el año 2007 con \$23, 424,203 pesos y la menor para el año 1994 con \$9,917,712 pesos.

Gráfica 18: Total del importe apoyado.



Fuente: Elaboración propia con datos del cuadro 14.

4.3.4. Número de productores y superficie apoyada por Régimen Hídrico, en el ciclo O-I.

A continuación se describirá un cuadro con la distribución de productores de riego, productores de temporal, de igual manera el apoyo esto por régimen hídrico. En

relación a los productores de riego estos se obtuvo un promedio de 4,652 con una tasa de crecimiento media anual de -3.25%, es seguida se encuentra el número de superficie la cual tiene un promedio de 19,736 y una tasa de crecimiento media anual de -1.82%, en cuanto al apoyo se obtuvo un promedio de 16, 155,644 con una tasa de crecimiento media anual de 2.37%.

Cuadro 15: Número de productores y superficie apoyada por Régimen Hídrico, en el ciclo O-I, 1994-2014¹¹.

Años	Productores de Riego	Apoyo (\$)	Productores de Temporal	Apoyo (\$)	Hectáreas De Riego	Hectáreas de Temporal	TCA= productores de riego
1994	5,217	7,225,856	660	2,691,856	18,065	6,730	
1995	6,009	9,383,238	583	2,777,192	21,326	6,311	15.18
1996	5,513	8,964,822	513	2,523,532	18,522	5,214	-8.25
1997	4,628	8,655,786	416	2,502,067	15,568	4,499	-16.05
1998	4,992	11,096,601	436	2,921,398	17,726	4,667	7.87
1999	3,419	10,727,489	1	14,868	14,152	21	-31.51
2000	3,202	11,541,451	1	1,984	14,835	3	-6.35
2001	4,530	16,323,690	3	8,389	19,691	10	41.47
2002	4,900	19,641,671	4	11,471	22,499	13	8.17
2003	5,461	22,356,830	6	20,489	24,704	23	11.45
2004	5,433	23,232,209	2	5,171	24,848	6	-0.51
2005	4,945	21,919,349	2	5,227	22,776	6	-8.98
2006	5,224	23,176,715	1	3,301	24,082	4	5.64
2007	5,261	23,424,203	-	-	24,339	-	0.71
2008	5,263	23,246,758	1	3,301	24,147	4	0.04
2009	2,389	11,788,160	-	-	12,241	-	-54.61
2010	5,013	22,546,045	-	-	23,412	-	109.84
2011	SD	SD	SD	SD	SD	SD	
2012	4,855	18,887,041	-	-	21,700	-	-3.15
2013	4,172	17,150,433	3	13,347	17,809	14	-14.07
2014	2,604	11,824,525	1	2,889	12,274	3	-37.58
PROMEDIO	4,652	16,155,644	131.65	675,324	19,736	1,376	100%
TCMA	-3.25	2.37	-26.59	-27.79	-1.82	-30.75	-

Fuente: Elaboración propia con datos de SAGARPA.

En el cuadro 15 se puede ver muy claro que el número de productores de riego más elevado fue para el año 1995 con 6,009 y el más bajo en el año 2009 con 2,389 productores, en cuanto a las hectáreas de riego el dato mayor fue para el

¹¹ En el cuadro 15 se muestra claramente una reducción en el número de productores de temporal y a la par el número de hectáreas, dichos cambios se deben a que la entrega de los apoyos desde sus inicios se hacía antes de la siembra, ya del año 1999 en adelante se hizo posterior a la siembra, lo anterior llevo a que la mayoría de los productores dejaran de producir ya que no contaban con el presupuesto necesario para realizar sus actividades y por consiguiente se les retiro el apoyo.

año 2004 con 24,848 has y el apoyo para la superficie de riego fue de \$23, 424,203 pesos esto en el año 2007 y en 1994 con \$7, 225,856 pesos.

4.4. Porcentajes del apoyo en la participación del PROCAMPO a nivel Nacional, Estatal y Municipal.

En este apartado se hará un análisis e interpretación del siguiente cuadro en cuanto a la participación que ha tenido el PROCAMPO en sus diferentes ciclos agrícolas lo anterior se abarcara tanto a nivel México, Guanajuato y finalmente a nivel Pénjamo, ya que con esto se sabrá con más certeza que tanto ha participado el programa en el municipio de Pénjamo con respecto al estado y el país.

Cuadro 16: Comparación de los porcentajes del apoyo en la Participación del PROCAMPO.

AÑOS	Nacional		Guanajuato		Pénjamo	
	P-V %	O-I %	P-V %	O-I %	P-V %	O-I %
1995	78.24	21.76	83.20	16.80	70.11	29.89
2000	81.42	18.58	87.98	12.02	80.82	19.18
2005	80.55	19.45	85.00	15.00	74.58	25.42
2010	63.43	36.57	85.21	14.79	74.33	25.67
2014	76.71	23.29	86.07	13.93	81.72	18.28
Promedio	77.30	22.70	85.62	14.38	76.09	23.91

Fuente: Elaboración propia con datos del ANEXO 3.

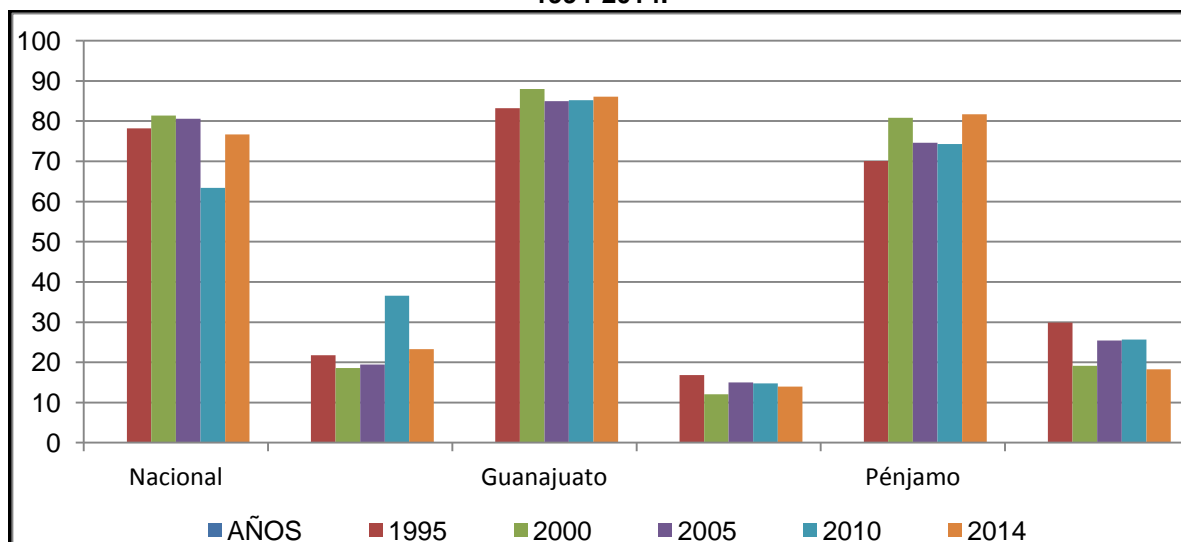
En el cuadro 16 se muestran la participación que ha tenido el programa PROCAMPO esto en porcentajes. De esta manera se aprecia que en el país hubo una baja en la participación del programa ya que en el periodo 1995 fue de 78.24% en el ciclo primavera-verano, y ya para el 2014 decreció llegando a 76.71%, la disminución fue de -1.53% para este ciclo; mientras que para el ciclo otoño-invierno hubo un incremento, dado que en el periodo 1995 la participación fue de 21.76% y para el 2014 fue de 23.29%, de igual manera el incremento para este ciclo fue de 1.53%.

Con respecto al estado hubo cambios positivos en lo que se refiere al ciclo primavera-verano ya que en el año 1995 obtuvo una participación de 83.20% y para el año 2014 fue de 86.07%, así que el incremento en este ciclo fue de 2.87%; mientras que en el ciclo otoño-invierno hubo un decremento dado que el año 1995 fue de 16.80% y para el año 2014 fue de 13.93%, con lo anterior se sabe que el decremento para este ciclo fue de -2.87%.

En cuanto a la región de estudio que es Pénjamo también hubo un incremento en el ciclo primavera-verano esto porque en el año 1995 se obtuvo una participación de 70.11% y para el 2014 fue de 81.72%, con esto se deduce que el incremento fue de 11.61%; mientras que en el ciclo otoño-invierno hubo una disminución en la participación del programa ya que en el año 1995 fue de 29.89% y para el año 2014 llegó a 18.28%, dado lo anterior se sabe que el decremento fue de -11.61%.

Cabe destacar que en el transcurso de estos periodos hubo cambios tanto negativos como positivos los cuales se podrán apreciar más a detalle en la siguiente gráfica.

Grafica 19: Comparación de los porcentajes del apoyo en la Participación del PROCAMPO, 1994-2014.



Fuente: Elaboración propia con datos del cuadro 16.

Para finalizar esta investigación se hizo una comparación en cuanto a la participación del apoyo a nivel nacional, estatal y municipal. Para esto en la gráfica 19 se pueden observar los cambios que ha sufrido año con año y de igual manera se observa donde ha incidido más el apoyo con relación al total, correspondiendo las barras más altas al ciclo P-V y las más pequeñas al O-I. En la gráfica se observa que a nivel estado el ciclo primavera-verano sobresale en comparación del nacional y municipal, mientras que para el ciclo otoño-invierno el estado es el que menos se apoya.

En relación al municipio para el año 2010 en el ciclo primavera-verano este se coloca por encima del país pero tiene menos participación que el estado, y en relación al ciclo otoño-invierno este sobresale del estado y en comparación del país solo para los años 1995, 2000, 2005 era superior el municipio sin embargo ya para el año 2010 en adelante se fue a la baja. Lo anterior nos indica que tanto el estado y el municipio van aumentando esto en el ciclo primavera-verano mientras que a nivel país este va disminuyendo.

Como conclusión para este capítulo IV se hace mención que en el marco de la construcción de un nuevo rostro para el campo, PROCAMPO inició un proceso de reforma y reorientación gradual con un enfoque productivo para atender de manera diferenciada a los productores, de acuerdo con sus características particulares y con ello lograr un mayor impacto en sus niveles de ingreso.

Así mismo, se logró mayor eficiencia en la entrega de los recursos bajo un esquema más ágil, transparente y oportuno, haciendo un mejor uso de las tecnologías de la información, con lo que se redujeron los tiempos y costos de operación.

En este sentido, destaca la reducción del tiempo para la entrega de los recursos de 40 a 13 días, lo que permitió que los productores contaran con los estímulos del programa con mayor oportunidad.

A nivel nacional al mes de julio se entregó a los productores el 74% de los recursos autorizados (10,142.9 millones de pesos) para el ejercicio fiscal correspondiente a 2013 (13,748 millones de pesos). Con estos recursos, se atendió una superficie de 9.2 millones de hectáreas, en beneficio de 2.1 millones de productores, entre los que destacan los del ciclo primavera-verano, en el que se concentra la mayor cantidad de predios de hasta cinco hectáreas y cuya siembra depende del temporal.

De esta manera PROCAMPO atiende principalmente a los productores de los 10 cultivos estratégicos de México: maíz, sorgo, frijol, avena, trigo, cebada, cártamo, soya, algodón y arroz, a los que se destinó el 90% de los recursos entregados.

Los recursos se aplican por ciclo agrícola y los resultados al 31 de julio son los siguientes:

- Ciclo otoño-invierno 2012-2013. La superficie apoyada fue de 2.4 millones de hectáreas por un importe de 2,279.5 millones de pesos, pertenecientes a 300 mil productores y 390 mil predios, a los cuales se apoyó con la cuota de 963 pesos por hectárea.
- Ciclo primavera-verano 2013. La superficie apoyada fue de 6.8 millones de hectáreas con un importe de 7,863.4 millones de pesos, en beneficio de 1.8 millones de productores con 2.4 millones de predios.

El 22% de los recursos se entregaron a productores del ciclo otoño-invierno y el 78% a los del ciclo primavera-verano.

En el primer año de administración se tiene una expectativa de cierre de 13,748 millones de pesos a 2.5 millones de productores que cuentan con una superficie de 11.9 millones de hectáreas en la que se siembran preferentemente los 10 cultivos estratégicos referidos.

En coordinación con los productores y sus organizaciones se continuará fortaleciendo la orientación productiva y el impulso a la capitalización de las unidades de producción, el aumento de la productividad, la integración de las cadenas productivas, la innovación tecnológica y el uso sustentable de los recursos.

Por otro lado en el marco del Sistema Nacional para la Cruzada Contra el Hambre, PROCAMPO Productivo ha permitido que los productores de 388 de los 400 municipios de atención, dispongan con mayor oportunidad de los estímulos para

contribuir a incentivar sus actividades productivas y coadyuvar en el incremento de los ingresos de las familias rurales.

De los recursos canalizados a los 388 municipios, más del 12% se han ejercido en los 80 municipios prioritarios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, los cuales se ubican en 20 entidades federativas: Aguascalientes, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

V. CONCLUSIONES

De acuerdo a los objetivos e hipótesis planteada en la investigación, se puede concluir lo siguiente:

- ✓ Que el programa PROCAMPO, es un programa destinado al fomento agrícola a través del otorgamiento del apoyo de acuerdo a la superficie que el productor registre, además el programa es el de mayor cobertura a nivel nacional en cuanto a productores apoyados desde 1994 a la fecha. Sufriendo modificaciones en sus objetivos y mecanismos de operación en diferentes años en el periodo.
- ✓ El objetivo del PROCAMPO fue claramente definido en la normatividad que le dio origen, y se constituye única y exclusivamente como una transferencia de recursos hacia los productores rurales. De esta manera, podemos afirmar que el objetivo del Programa ha sido cumplido a cabalidad durante toda su existencia. Aunque con esto ha traído problemas considerables a través de los años como es el de reducir el número de beneficiarios y superficie apoyada.

Se logró alcanzar el objetivo general y los objetivos específicos e hipótesis planteada en la investigación por siguiente:

- ✓ La participación de PROCAMPO en el municipio de Pénjamo, Guanajuato en cuanto al número de beneficiarios en promedio en el periodo fueron de 17,434 productores, en el ciclo P-V fue de 12,651 y de O-I de 4,783 productores, sin embargo debido a los cambios en la normativa del programa el número de beneficiarios a partir del año de 1999 presento una disminución considerable, debido a que a partir de ese año para el otorgamiento del apoyo se hacía después de la siembra, siendo más marcada la disminución en el ciclo otoño-invierno, bajo el régimen de temporal.

- ✓ El monto del apoyo a incrementado a pesar de que el número de beneficiarios ha disminuido, Pénjamo para el año 2014, el 81.72% del monto del apoyo se otorgó en el ciclo P-V, siendo en términos porcentuales la distribución superior, con respecto al porcentaje de distribución hecha para el mismo año a nivel nacional y estado de Guanajuato. Del año de 1995 a 2014 el monto del apoyo del programa en Pénjamo ha aumentado en términos porcentuales en el ciclo P-V al pasar del 70.11% al 81.72% a costas de una disminución en el monto otorgado en el ciclo O-I al pasar del 29.8% al inicio del periodo a 18.28% al final de este.

- ✓ Por último se destacó que el municipio de Pénjamo es el primer lugar en cuanto a la actividad agrícola y de igual manera sobresale en número de beneficiarios, superficie apoyada y el monto del apoyo, esto a comparación de los demás municipios, lo anterior comprueba que la hipótesis plateada se comprueba.

RECOMENDACIONES.

Considerando las conclusiones e información analizada respecto a la operación del programa PROCAMPO se desprenden las siguientes recomendaciones tendientes a su mejoramiento:

- ✓ Incrementar la supervisión tanto en la operación como aplicación del recurso, esto permitirá cerciorarse si los productores a ser beneficiados siembran un cultivo en su parcela, ocasionando con esto que el programa le dé un mejor uso al recurso y así tenga una mejor participación, ya que muchos productores se registran en el programa sin haber sembrado y aun así reciben el apoyo esto a comparación de los que si siembran.
- ✓ Actualizar la base de datos del padrón de beneficiarios del PROCAMPO para cada ciclo agrícola y no solo reinscribirse, con la finalidad de contar con un mejor ordenamiento del padrón de productores y cerciorarse de que algún productor(s) no tengan el derecho al apoyo por cualquier cuestión que se dé.
- ✓ Establecer mecanismos de verificación para que el productor compruebe la aplicación del apoyo del programa de manera adecuada de acuerdo a lo establecido en las reglas de operación.
- ✓ Considerar la ampliación de productores beneficiados del programa que siembran bajo el régimen de temporal en el ciclo otoño-invierno, dado que en el municipio de Pénjamo ha disminuido su número considerablemente, esto permitirá apoyar a más productores que se ubican o clasifican como productores de autoconsumo.

BIBLIOGRAFÍA.

- Aguilar Villanueva, Luis. (1994), Estudio introductorio, en Aguilar Villanueva, L. (ed.) Problemas públicos y agenda de gobierno, México, Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Aguilar Villanueva, Luis F. (1996), "El estudio de las Políticas Públicas. Estudio introductorio y edición", Ed. Miguel Ángel Porrúa, México, segunda edición, p. 27.
- Dye, Thomas R. (2008): Understanding Public Policies, 12th Edition, Pearson Prentice Hall, New Jersey.
- IICA, (2006), "Jornada de Reflexión y Debate" Políticas Agropecuarias, Estrategias de Desarrollo Rural, Seguridad Alimentaria, Pobreza Rural y Servicios de Extensión Agrícola.
- INEGI. Censo de población y vivienda 2010.
- Kraft, Michael; Furlong, Scott (2006): Public Policy: Politics, Analysis and Alternatives, 2nd ed., CQ Press, Washington, DC.
- Lasswell, H. (1971). La concepción emergente de las ciencias de políticas, en Aguilar, El estudio de las políticas públicas, México, Porrúa.
- Laswell, Harold. (1994) La concepción emergente de las ciencias políticas, en Aguilar Villanueva, L. (ed.) El estudio de las políticas públicas, México, Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Sadoulet, E., A. de Janvry y B. Davis. (2001). Programa de Transferencia de Efectivo con multiplicador Ingresos: PROCAMPO en México. Sobre el desarrollo mundial, vol. 29, núm. 6, pp. 1043-1056.
- Schumpeter, Joseph A. (1946): Capitalismo, socialismo y democracia. Buenos Aires: Editorial Claridad.

SAGARPA (2008). PROCAMPO e ingreso objetivo: lineamientos de reforma, PP. 6-7.

Trujillo Félix J. D., et. al. (2005). Las Políticas Agrícolas de Estados Unidos, la Unión Europea y México. Resultados de la Reformas. Reportes de Investigación. Universidad Autónoma de Chapingo. Núm. 1: 23.37.

PAGINAS CONSULTADAS

http://www.2010_ceocb_monografia de Pénjamo.

http://www.2010_sedeshu_perfil económico de Pénjamo.

<http://www.INEGI>, México en cifras. información nacional, por entidad federativa y municipios.

<http://www.InstitutodelInformaciónparaelDesarrollo>, Compendios Estadísticos municipales, (2001).

<http://www.programa> de gobierno municipal 2012-2015.

<http://www.sagarpa.gob.mx/Paginas/default.aspx>.

<http://www.sicde.gob.mx/portal/bin/notasEstadoPdf.php?estado=Guanajuato&fecha=2010-12-22>.

<https://www.google.com.mx/search?q=mapas+de+guanajuato&safe=off&hl=es&tbo=u&source=univ&sa=X&ei=68i1UZFmo-HKAYqQgKAJ&sqi=2&ved=0CCwQsAQ&biw=1024&bih=624>.

<http://www.infoaserca.gob.mx/claridades/revistas/112/ca112.pdf>

<http://www.edomex.gob.mx/sedagro>.

http://www.aserca.gob.mx/artman/publish/article_184.asp.

ANEXOS

ANEXO 1: Indicadores generales por año en el ciclo P-V a nivel Nacional.

Años	Total de Productores Beneficiados	Total de la Superficie Apoyada	Hectáreas Promedio por Productor	Total del Importe Apoyado (\$)	TCA= T. de productores beneficiados
1994	-	-	-	-	
1995	2,979,385	10,515,783	4.62	4,590,301,647	
1996	2,917,360	10,903,238	4.83	5,277,168,797	-2.08
1997	2,544,059	10,430,568	4.93	5,744,011,399	-12.80
1998	-	-	-	-	
1999	2,645,933	15,852,445	5.03	7,478,608,726	4.00
2000	2,573,761	10,481,202	5.01	8,157,812,355	-2.73
2001	2,222,626	10,105,832	5.46	14,508,666,075	-13.64
2002	2,354,799	11,329,379	5.64	9,372,731,789	5.95
2003	2,373,634	10,104,319	5.48	10,244,343,543	0.80
2004	2,222,327	10,726,495	5.66	10,953,913,900	-6.37
2005	2,429,781	10,741,920	5.80	11,282,989,278	9.33
2006	2,429,954	10,766,972	5.90	10,509,899,710	0.01
2007	2,418,207	10,646,413	5.88	11,445,094,939	-0.48
2008	2,394,002	10,836,740	6.13	11,560,700,284	-1.00
2009	2,324,084	10,458,852	5.64	11,887,098,272	-2.92
2010	2,295,290	11,151,025	5.71	11,071,875,139	-1.24
2011	2,246,645	10,246,464	5.79	11,459,760,585	-2.12
2012	2,213,567	9,855,198	5.63	11,047,813,960	-1.47
2013	2,032,935	10,973,526	5.14	9,433,781,628	-8.16
2014	2,037,714	9,374,469	5.18	9,276,190,273	0.24
PROMEDIO	2,402,951	10,815,834	5	9,752,776,963	100%
TCMA	-1.88	-0.57	0.57	3.58	

ANEXO 2: Indicadores generales por año en el ciclo O-I a nivel Nacional.

Años	Total de Productores Beneficiados	Total de la Superficie Apoyada	Hectáreas Promedio Por Productor	Importe Apoyado (\$)	TCA de productores beneficiados
1994	541,748	2,741,880	4.95	1,096,763,822	
1995	550,660	2,921,203	5.41	1,276,990,829	1.65
1996	544,453	3,068,535	5.63	1,481,333,578	-1.13
1997	518,235	3,074,688	5.71	1,691,162,061	-4.82
1998	506,998	3,009,429	5.87	1,918,908,396	-2.17
1999	487,805	2,963,044	5.97	9,571,743,709	-3.79
2000	393,805	2,392,876	6.21	1,861,162,003	-19.27
2001	463,940	2,987,447	6.34	2,477,101,329	17.81
2002	450,862	2,706,836	6.18	2,363,067,706	-2.82
2003	190,147	761,060	6.21	688,758,296	-57.83
2004	452,663	3,058,111	6.39	2,606,780,539	138.06
2005	449,160	2,774,703	6.57	2,723,805,217	-0.77
2006	458,825	2,281,815	6.50	2,706,744,965	2.15
2007	443,689	2,827,060	6.58	2,719,121,593	-3.30
2008	451,324	3,179,231	6.89	2,948,208,851	1.72
2009	426,331	3,015,412	6.70	2,913,469,520	-5.54
2010	426,568	3,011,871	7.01	6,382,261,341	0.06
2011	-	-	-	-	
2012	440,499	2,934,135	6.30	3,841,243,006	3.27
2013	393,184	2,722,683	6.26	2,726,943,750	-10.74
2014	391,812	2,787,542	6.38	2,816,420,605	-0.35
PROMEDIO	449,135	2,760,978	6	2,840,599,556	100%
TCMA	-1.53	0.08	1.22	4.59	

ANEXO 3: Participación porcentual en monto total aplicado del Programa por ciclo Agrícola a nivel Nacional, Guanajuato y Pénjamo, 1994-2014.

Años	NACIONAL		GUANAJUATO		PÉNJAMO	
	PV	OI	PV	OI	PV	OI
1994						
1995	78.24	21.76	83.20	16.80	70.11	29.89
1996	78.08	21.92	83.77	16.23	73.22	26.78
1997	77.25	22.75	88.33	11.67	76.40	23.60
1998						
1999	43.86	56.14	87.16	12.84	80.28	19.72
2000	81.42	18.58	87.98	12.02	80.82	19.18
2001	85.42	14.58	85.04	14.96	76.22	23.78
2002	79.86	20.14	83.91	16.09	73.71	26.29
2003	93.70	6.30	83.96	16.04	72.63	27.37
2004	80.78	19.22	84.24	15.76	72.96	27.04
2005	80.55	19.45	85.00	15.00	74.58	25.42
2006	79.52	20.48	84.71	15.29	73.47	26.53
2007	80.80	19.20	84.28	15.72	73.26	26.74
2008	79.68	20.32	84.15	15.85	73.30	26.70
2009	80.32	19.68	89.32	10.68	84.88	15.12
2010	63.43	36.57	85.21	14.79	74.33	25.67
2011						
2012	74.20	25.80	85.07	14.93	76.65	23.35
2013	77.58	22.42	85.72	14.28	76.17	23.83
2014	76.71	23.29	86.07	13.93	81.72	18.28
Promedio	77.30	22.70	85.62	14.38	76.09	23.91